



Estudio de Sostenibilidad Medioambiental de las Denominaciones de Origen de vino en España

Diciembre 2021



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización

Autoría del estudio: **ISEMAREN** ISEMAREN, S.L., B24652901

Estudio encargado por la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO 003230141

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DEL VINO	10
2.1. INICIATIVAS INTERNACIONALES	10
2.2. INICIATIVAS NACIONALES	32
3. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN DE VINO EN ESPAÑA	43
3.1. CUESTIONARIO DENOMINACIONES DE ORIGEN	44
3.1.1. INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD	44
3.1.2. ¿QUÉ ES LA SOSTENIBILIDAD?	45
3.1.3. ESTRATEGIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO	46
3.1.4. INDICADORES AMBIENTALES EN LOS CONSEJOS REGULADORES	47
3.1.5. MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO EN CONSEJOS REGULADORES	48
3.1.6. MEDIDAS DE LOS CONSEJOS REGULADORES DIRIGIDAS A LOS OPERADORES	49
3.1.7. CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGULADORES DEL ESTADO EN SOSTENIBILIDAD DE LAS BODEGAS	50
3.1.8. CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGULADORES SOBRE LOS INDICADORES AMBIENTALES UTILIZADOS EN LAS BODEGAS	51
3.1.9. CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGULADORES SOBRE LAS MEDIDAS AMBIENTALES IMPLANTADAS EN LAS BODEGAS	52
3.1.10. APORTACIÓN LIBRE DE COMENTARIOS O IDEAS QUE PODRÍAN CONTRIBUIR AL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL VALOR DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN	53
3.1.11. CONCLUSIONES GENERALES	54
3.2. CUESTIONARIO DE BODEGAS	55
3.2.1. INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD	55
3.2.2. ESTRATEGIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO	56
3.2.3. INTEGRACIÓN DE LAS BODEGAS EN INICIATIVAS NACIONALES DE SOSTENIBILIDAD	57
3.2.4. INDICADORES AMBIENTALES EN LAS BODEGAS	58

3.2.5. MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO EN BODEGAS	59
3.2.6. MEDIDAS DE LAS BODEGAS	60
3.2.7. INTEGRACIÓN DE MEDIDAS DE RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOSTENIBLE	61
3.2.8. INTEGRACIÓN DE MEDIDAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	62
3.2.9. ¿QUÉ PRACTICAS SOSTENIBLES SE LLEVAN A CABO EN LA BODEGA?	63
3.2.10. ¿POR QUÉ SE APLICAN MEDIDAS AMBIENTALES EN BODEGAS?	64
3.2.11. CONCLUSIONES GENERALES	65
3.3. CUESTIONARIO VITICULTORES/AS	66
3.3.1. ESTRATEGIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO	66
3.3.2. INDICADORES AMBIENTALES EN VITICULTORES/AS	67
3.3.3. MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO EN VITICULTURA	68
3.3.4. MEDIDAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DE CONTROL	69
3.3.5. INTEGRACIÓN DE LOS/LAS VITICULTORES/AS EN INICIATIVAS NACIONALES DE SOSTENIBILIDAD	70
3.3.6. BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	71
3.3.7. ACCESIBILIDAD A BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN.	72
3.3.8. ¿POR QUÉ SE APLICAN MEDIDAS AMBIENTALES EN TU EXPLOTACIÓN ...?	73
3.3.9. ¿POR QUÉ NO SE APLICAN MÁS MEDIDAS AMBIENTALES?	74
3.3.10. CONCLUSIONES GENERALES	75
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	76
4.1. INTRODUCCIÓN	76
4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO	76
4.2.1. OPERADORES:	78
4.2.2. DENOMINACIONES DE ORIGEN - CONSEJOS REGULADORES	79
4.2.3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	80
4.3. ÁMBITOS DE MEJORA: CATÁLOGO DE MEDIDAS AMBIENTALES EN EL SECTOR DEL VINO.81	
4.3.1. EMISIONES - HUELLA DE CARBONO	81
4.3.2. ENERGÍA	83
4.3.3. AGUA	83
4.3.4. RESIDUOS:	84

4.3.5. BIODIVERSIDAD	84
----------------------	----

5. PROPUESTA DE MARCO DE EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN DENOMINACIONES DE ORIGEN DE VINO	91
--	-----------

5.1. INTRODUCCIÓN	91
--------------------------	-----------

5.2. DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD	92
---	-----------

5.2.1. ASPECTOS COMUNES	93
-------------------------	----

5.2.2. ASPECTOS DIFERENCIADORES	95
---------------------------------	----

5.3. BASES DEL ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	96
---	-----------

5.4. NIVELES DEL ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD	98
---	-----------

5.4.1. DO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE - NIVEL BÁSICO.	99
--	----

5.4.2. DO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE - NIVEL PLATA	100
---	-----

5.4.3. DO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE - NIVEL ORO	101
---	-----

5.4.4. DO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE - NIVEL PLATINO	102
---	-----

5.5. ESTÁNDARES GRI SELECCIONADOS	105
--	------------

5.5.1. GRI 301 - MATERIALES	105
-----------------------------	-----

5.5.2. GRI 302 - ENERGÍA	105
--------------------------	-----

5.5.3. GRI 303 - AGUA Y EFLUENTES	106
-----------------------------------	-----

5.5.4. GRI 304 - BIODIVERSIDAD	107
--------------------------------	-----

5.5.5. GRI 305 - EMISIONES	108
----------------------------	-----

5.5.6. GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS	109
--------------------------------------	-----

5.5.7. GRI 307 - CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	110
---	-----

5.5.8. GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	110
--	-----

6. ANEXOS	112
------------------	------------

6.1. ANEXO I. LISTADO BODEGAS CON CERTIFICADO WINERIES FOR CLIMATE PROTECTION (WFCP).	112
--	------------

6.2. ANEXO II. LISTADO BODEGAS CON SELLO ECO-PROWINE	113
---	------------

6.3. ANEXO III. LISTADO DE EMPRESAS SECTOR VITIVINÍCOLA ADHERIDAS QUE CUMPLEN EL DECÁLOGO DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL	114
---	------------

6.4. ANEXO IV. FORMULARIOS	
-----------------------------------	--

118

1. Introducción

La necesidad de trazar un nuevo rumbo hacia sistemas alimentarios y de uso de la tierra que sean sostenibles, resilientes y equitativos es obvia y urgente.

La Unión Europea ha hecho suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los ha integrado en grandes prioridades que comienzan a aterrizar en estrategias y planes de acción, sobre biodiversidad, economía circular, o economía baja en carbono.

Así las prioridades de las políticas públicas están cambiando.

La Comisión presentó el **Pacto Verde Europeo** en diciembre de 2019. El Pacto Verde Europeo constituye una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la Unión en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

En relación con la producción agraria destaca la importancia de los agricultores europeos en la gestión de la transición hacia los objetivos fijados por la Unión y la importancia de apoyar los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad, a través de la definición de sistemas alimentarios sostenibles.

Entre los objetivos de la UE encontramos reducir la huella medioambiental y climática de su sistema alimentario y reforzar su resiliencia, garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y liderar una

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo

«La crisis provocada por la pandemia de coronavirus ha demostrado lo vulnerables que somos, así como la importancia de restablecer el equilibrio entre la actividad humana y la naturaleza. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad constituyen un peligro claro y actual para la humanidad. Las estrategias sobre la biodiversidad y «de la granja a la mesa», que son elementos centrales del Pacto Verde, apuntan a un nuevo y mejor equilibrio entre la naturaleza, los sistemas alimentarios y la biodiversidad, a fin de preservar la salud y el bienestar de nuestra población y, al mismo tiempo, aumentar la competitividad y la resiliencia de la UE. Estas estrategias constituyen un elemento crucial de la gran transición que estamos iniciando».

transición global hacia la sostenibilidad competitiva «de la granja a la mesa», aprovechando las nuevas oportunidades. Esto contribuirá a lograr la «aspiración a una contaminación cero» del Pacto Verde de la UE.

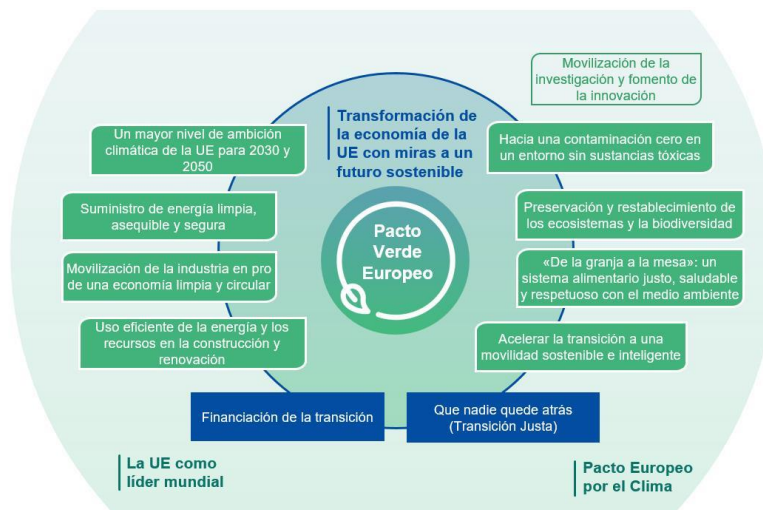


Imagen 1 Esquema Pacto Verde Europeo

Los agricultores desempeñan un papel clave en la transición hacia un sistema más equitativo y sostenible y recibirán apoyo de la política agrícola común a través de nuevos flujos de financiación y regímenes ecológicos para que adopten prácticas sostenibles. Por lo tanto, hacer de la sostenibilidad una identidad abre nuevas oportunidades de negocio y diversifica las fuentes de ingresos para los agricultores.

En línea con la incorporación del concepto de sostenibilidad en las políticas europeas, la **Política Agrícola Común (PAC)** pretende hacer que el sector sea más verde y sostenible.

En el ámbito del cambio climático la agricultura es especialmente relevante porque es una fuente importante de gases de efecto invernadero, pero al mismo tiempo tiene un gran potencial para secuestrar y almacenar carbono en cultivos y suelos. Esta capacidad coge especial relevancia en la sostenibilidad de la producción alimentaria desde el momento en que se publica la propuesta de la Comisión Europea para promover la captura de dióxido de carbono en los suelos agrícolas.

Ésta aborda el reto de poner en marcha la iniciativa de la UE relativa a la captura de dióxido de carbono en suelos agrícolas anunciada por la Estrategia «de la granja a la mesa» y reiterada en la estrategia de la UE en favor de los bosques y el sector forestal para 2030 y pretende permitir que las principales partes interesadas del sector de la tierra desempeñen su papel decisivo en la gestión sostenible del carbono, en el camino de la neutralidad climática.

La aplicación del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia De la Granja a la Mesa está conllevando la revisión de numerosas políticas de la UE, entre ellas, la del sistema de indicaciones geográficas de la UE (DOP/IGP) o política de calidad agroalimentaria.

Dicha revisión es un proceso que se lanzó formalmente a principios del año 2021, con una consulta pública de la Comisión Europea sobre la revisión de los sistemas de indicaciones geográficas de la UE, y que ha desembocado en una propuesta legislativa de la Comisión Europea sobre estos sistemas, en 2022.

En este marco, la sostenibilidad es uno de los conceptos clave que se requiere impulsar.

Desafortunadamente, no existe un estándar único para medir el desempeño de sostenibilidad tanto a nivel de proceso como de producto, lo que es un terreno fértil para la proliferación de afirmaciones éticas, certificaciones y declaraciones de empresas, etiquetas y certificaciones de productos.

En los últimos años, este fenómeno ha explotado literalmente, también por el interés del mercado en lo que se perciben como licencias de credibilidad e índices de buena reputación. En definitiva, ha devenido en una ventaja competitiva.

El camino para acceder a esta ventaja no es baladí, no sólo porque presupone la adopción de comportamientos acordes con estándares ambientales, sociales y económicos precisos, sino porque la dificultad, para las empresas, empieza ya aguas arriba, es decir, desde entender qué herramienta, en el conjunto de las existentes, es la más acorde a su negocio y necesidades.

En este marco se desarrolla el presente estudio, que permitirá conocer qué se está haciendo y qué se puede hacer en materia de sostenibilidad en las DD.OO. desde el punto de vista medioambiental.

El objetivo de este estudio es doble. Por una parte, conocer el marco de referencia, las actuaciones que se está llevando a cabo y las que podrían desarrollarse para que el concepto Denominación de Origen se asocie al de Sostenibilidad tal y como hoy se asocia al de calidad.

Por otro lado, se pretende identificar las prácticas o actuaciones que permitan incrementar el valor de la pertenencia a las DDOO por constituirse éstas en una herramienta eficiente para la mejora de la sostenibilidad a nivel de operadores.



Imagen 2 Esquema de objetivos y estructura del informe

El estudio está estructurado en:

- Una recopilación de iniciativas, buenas prácticas y esquemas nacionales e internacionales que permitan a las DD.OO. conocer que se está haciendo en materia de sostenibilidad medioambiental y que a su vez pueda contribuir a que las DD.OO. detecten sus puntos fuertes que cabe potenciar, las áreas con mayor margen de avance e identificar las mejores prácticas.
- Un diagnóstico de la situación de las DDOO en términos de sostenibilidad en base a la consulta directa de los consejos reguladores para identificar el punto de partida en cuanto a la implantación de medidas, indicadores o estrategias de sostenibilidad medioambiental.
- Propuesta de posibles líneas de actuación dirigidas a mejorar la sostenibilidad medioambiental de las DDOO, diferenciando los roles que para ello pueden jugar las DDOO, los operadores y la administración.
- La delimitación de un posible marco de evaluación de la sostenibilidad ambiental adaptado a las particularidades de las DDOO de vino en España.

2. La sostenibilidad en el sector del vino

2.1. Iniciativas internacionales

En diferentes países del mundo, el sector vitivinícola lleva a cabo actividades e iniciativas que van dirigidas al cumplimiento de unos requisitos para la consecución de objetivos de sostenibilidad, que le proporcionen, al propio sector y a sus operadores, un reconocimiento como sostenible, tanto nacional como internacional.

Con objeto de proporcionar un marco de referencia que tanto las DDOO como la administración puedan usar para reconocer aquellas iniciativas o herramientas de sostenibilidad que gozan de credibilidad y son efectivas, se ha llevado a cabo una revisión y recopilación de estas iniciativas a nivel internacional.

En el siguiente epígrafe se recogen diversas actuaciones en diferentes países que, o bien se están ya desarrollando, o bien están en proyecto, y que engloban principalmente el aspecto medioambiental de la sostenibilidad, sin olvidar el social y el económico. Asimismo, se identifican iniciativas gubernamentales y se diferencian de las que ofrecen organizaciones y empresas privadas.

Las iniciativas analizadas son las desarrolladas en Italia, Francia, Alemania, Portugal, E.E.U.U. / California, Chile, Argentina, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Japón.

En términos generales puede decirse que a nivel internacional se identifican iniciativas con un amplio espectro de variables y enfoques.

Existe diversidad desde el alcance en el concepto de sostenibilidad hasta la concreción de éste. Encontramos algunas iniciativas que incluyen el concepto social y económico, y otras que se centran únicamente en el aspecto ambiental. Dentro del grupo de las que desarrollan los aspectos medioambientales existe también una diferencia en el alcance de los ámbitos considerados (energía, agua, biodiversidad...).

Asimismo, y como característica específica del sector vitivinícola, el enfoque geográfico también presenta diversidad, encontrando iniciativas que se enfocan únicamente en el viñedo, otras en bodega o aquellas que incluyen todo el proceso, llegando incluso a nivel de territorio o región vinícola.

Los promotores o desarrolladores también difieren en su aspecto privado o público, existiendo iniciativas originadas en ambos ámbitos.

Por último, encontramos también una gran diversidad en el formato de la iniciativa existiendo desde certificaciones auditadas por externos, autoevaluaciones, o incluso algunas enfocadas como reconocimientos en forma de premios o galardones.

Entre los países de Europa, es necesario destacar a Italia como pionera en la elaboración de una ley de sostenibilidad en el sector vitivinícola, definida por tres

procesos administrativos, de los cuales actualmente sólo existe uno, y se espera el desarrollo de los otros dos, para poder poner en marca su iniciativa, que proporcionará un sello público de sostenibilidad.

En Estados Unidos, cabe señalar la concienciación que existe en el Estado de California, predominantemente vitivinícola. En este Estado encontramos tres iniciativas reseñables: la “Certified California Sustainable Winegrowing”, una certificadora estatal que dispone de diferentes certificados si se realiza para viñedo, bodega, vino...; “The Lodirules”, reglas de sostenibilidad creadas hace años por viticultores y que tienen carácter territorial; y los premios “Greenmedal”, que se otorgan a viñedos o bodegas por su compromiso con la sostenibilidad.

Nueva Zelanda dispone del certificado “Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ)” y más del 90% de su vino tiene este certificado.

En el continente africano, destaca Sudáfrica con un sello estatal que identifica el producto como sostenible. Más del 95% de productores y bodegueros se adhieren a estos compromisos de sostenibilidad.

Con el enfoque que nos ocupa, a nivel de DDOO, cabe destacar Programa de Sustentabilidade dos Vinhos do Alentejo (PSVA) en Portugal, que tiene como objetivo apoyar a los agentes económicos en la mejora del desempeño ambiental, social y económico de la actividad vitivinícola de esta región y promover el reconocimiento del desempeño sostenible de sus vinos como instrumento para responder al mercado, así como la afirmación de la marca Alentejo en los mercados interno y externo.

En los cuadros individualizados para cada una de las iniciativas que se muestran a continuación se recoge su denominación, una breve descripción con los aspectos más destacados, quienes son los promotores o desarrolladores, si dispone o no de logotipo de identificación y el enlace web a la iniciativa en cuestión.

Certificado Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales Italiano “Decreto de Relanzamiento”



Breve Descripción:

El 16 de julio de 2020, se aprobó el Decreto de Ley de 19 de mayo de 2020 número 34, también llamado “Decreto de Relanzamiento” para la mejora de la sostenibilidad en las distintas fases del proceso de producción del sector vitivinícola italiano y que define tres procedimientos administrativos para establecer las normas de producción desde el punto de vista medioambiental, con la utilización de **un logo público específico** reconocible por consumidores de vino sostenible.

El 23 de junio de 2021, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Políticas Forestales Italiano (MiPAAF) emitió el Decreto Departamental (n.288989), que contiene la “Constitución del comité de sostenibilidad del vino-art. 224 ter, ley del 18 de julio de 2020, n.77” siendo el primer, y en la actualidad el único procedimiento que existe, necesario para la plena adopción de este sistema de certificación.

Los otros dos procedimientos administrativos, todavía pendientes, son responsabilidad de la Comisión de Sostenibilidad del Vino (CoSVi), que incluyen el pliego de condiciones que contiene la norma de producción, requisitos y buenas prácticas a respetar en el campo y en la bodega, y los indicadores de seguimiento que se utilizan para evaluar los resultados alcanzados.

El proceso de certificación es voluntario y será emitido por un organismo de control autorizado para realizar los controles. El seguimiento tendrá como finalidad medir el estado de aplicación de los compromisos individuales previstos en la norma y el grado de consecución de los objetivos de sostenibilidad establecidos a nivel europeo y nacional.

Este programa pionero en Europa, quiere completar la **certificación SQNPI** con una Norma Nacional ampliando los requisitos a través de buenas prácticas ambientales, éticas y sociales para toda la cadena de suministro productivo.



La certificación SQNPI tiene como objeto mejorar la producción cumpliendo las normas de Producción Integral

Promotores/desarrolladores

Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales

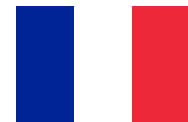
Logotipo

En proceso

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

HVE - Alto Valor Ambiental



Breve Descripción:

La certificación ambiental está diseñada de acuerdo con tres niveles de progreso ambiental y el nivel 3, o Alto Valor Ambiental, se basa en obligaciones de desempeño medidas por indicadores de desempeño ambiental. Esta certificación operativa es un proceso voluntario, accesible a todos los sectores y construido en torno a cuatro temas ambientales: la protección de la biodiversidad, la reducción de productos fitosanitarios, la gestión de la fertilización y la gestión de los recursos hídricos.

- **Nivel 1:** establece un buen control de la normativa ambiental directamente en relación con la condicionalidad de las ayudas de la PAC. A su vez este nivel se estructura en tres áreas: el medio ambiente, la sanidad vegetal y las buenas condiciones agrícolas y ambientales. El agricultor debe realizar una evaluación de su finca con respecto a las especificaciones del nivel 2 o nivel 3.
- **Nivel 2:** certifica el respeto por parte del agricultor de especificaciones incluyendo obligaciones de medios que permitan razonar los aportes de insumos y limitar las fugas en el medio ambiente. Es en este contexto que los enfoques ambientales pueden reconocerse si el nivel de requisitos ambientales en sus especificaciones y el nivel de requisitos de su sistema de control se consideran equivalentes al sistema de certificación ambiental;
- **Nivel 3 o HVE:** se basa en obligaciones de desempeño medidas por indicadores de desempeño ambiental.

El Ministerio de Agricultura y Alimentación, el Instituto Francés de la Viña y el Vino y los Viticultores Independientes han colaborado así en el desarrollo de una Guía para dar a conocer la certificación de Alto Valor Ambiental.

Promotores/desarrolladores

Ministerio de Agricultura y Alimentación

Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Deutscher Nachhaltigkeits kodex (DNC)
Código de Sostenibilidad Alemán



Breve Descripción:

Deutscher Nachhaltigkeits Kodex (DKN) es una herramienta alemana dirigida a todo tipo de empresas compuesta por 20 criterios de sostenibilidad:

Estrategia	Materialidad	Objetivos	Profundidad de la cadena de valor
1	2	3	4
Responsabilidad	Reglas y procesos	Control	Esquemas de incentivos
5	6	7	8
Implicación de colaboradores	Innovación y gestión de productos	Uso de recursos naturales	Gestión de recursos
9	10	11	12
Emisiones nocivas relevantes	Derechos de los empleados	Igualdad de oportunidades	Cualificaciones
13	14	15	16
Derechos humanos	Responsabilidad social corporativa	Influencia política	Conducta que cumpla con la ley y la política
17	18	19	20

Ayuda a desarrollar una estrategia de sostenibilidad y, a través de unos informes periódicos, visibiliza la evolución de esta estrategia a lo largo del tiempo.

Los usuarios deben presentar unas declaraciones sobre los criterios del DNC y una vez comprobado que estas declaraciones estén correctamente cumplimentadas, los usuarios reciben su calificación.

Se proporciona una orientación para poder cumplir los criterios de sostenibilidad y para dar publicidad a los resultados del informe.

Promotores/desarrolladores

Consejo para el Desarrollo Sostenible - Gobierno Federal de Alemania

Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Programa de Sustentabilidade dos Vinhos do Alentejo (PSVA)



Breve Descripción:

El Comité Regional Vitivinícola de Alentejo (CVRA), desarrolla e implementa el Programa de Sostenibilidad del Vino del Alentejo (PSVA), con el propósito de combinar la competitividad del sector con objetivos ambientales, económicos y sociales, creando oportunidades a partir de una estrategia de sostenibilidad integrada y orientada.

La certificación de producción sostenible de vino se obtiene a partir de una evaluación independiente por parte de un tercero, acreditado por el Sistema de Calidad Portugués.

Para comenzar a implementar el PSVA, es obligatorio realizar una autoevaluación que se organiza en 3 sectores diferentes (Viticultura; Bodega; Viticultura & Bodega).

La certificación se basa en 18 capítulos: 11 Capítulos de Intervención Primaria con 108 Criterios de sostenibilidad; 7 Capítulos de Intervención Secundaria, con 63 Criterios.

Una vez obtenida la certificación, se añade el sello correspondiente al etiquetado de la botella.

En diciembre de 2019 fueron otorgados con el título de Embajadores Europeo de la innovación Rural.

En la actualidad cuentan con 36 miembros certificados

Promotores/desarrolladores

Comité Regional Vitivinícola de Alentejo (CVRA)

Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Certified California Sustainable Winegrowing



Breve Descripción:

La California Sustainable Winegrowing Alliance (CCSA) es la asociación líder en prácticas vitivinícolas sostenibles dentro de California. Gestiona el Certified California Sustainable Winegrowing, programa de certificación estatal que se encarga de verificar que una bodega o viñedo cumple los requisitos para una viticultura sostenible.

El proceso se inicia con una autoevaluación anual en la que se debe superar una puntuación mínima y cumplir unos requisitos. Se realizan auditorias anuales.

Existe diferentes certificaciones según se certifique el viñedo, el viñedo y la bodega, o la bodega únicamente.

También hay un sello indicador que el vino se ha realizado con uva de un viñedo certificado.

Ponen a disposición el “California Code of Sustainable Winegrowing Workbook”, la base del Programa de Viticultura Sostenible (SWP) y una herramienta para que los participantes del programa midan su nivel de sostenibilidad y aprendan sobre las formas en que pueden mejorar sus prácticas.

Según el último reporte de 2021, se certificaron 2.402 viñedos y 178 bodegas, lo que supone un total de 147 millones de botellas certificadas.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

SIP Certified Sustainability in Practice



Breve Descripción:

SIP Certified es una certificación de California, que certifica viñedos, bodegas y vinos sostenibles.

La certificación aborda sus tres estándares (las 3 P): persona, planeta y prosperidad. La certificación incluye la aportación de documentación de las acciones que se están realizando, su revisión y evaluación por técnicos, aportación de nuevas tecnologías y métodos que mejoren la eficiencia, la información al personal sobre la sostenibilidad y objetivos esperados, y finalmente conseguir una fácil comunicación al cliente de la sostenibilidad del producto.

La certificación se renueva anualmente después de superar positivamente una auditoría.

Existen un total de 26 miembros SIP. La mayoría en California, excepto dos viñedos que se encuentran en Michigan.

Aparte de buenas prácticas de sostenibilidad, los socios se benefician de consejos y guías para impulsar el negocio. Reciben constantemente apoyo para su constante mejora.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Lodirules**Las reglas de Lodi para la viticultura sostenible****Breve Descripción:**

Las "Reglas de Lodi para la viticultura sostenible" fueron creadas por la Comisión de Lodi Winegrape, una organización creada por agricultores. Son un conjunto de pautas utilizadas por los viticultores en toda la región vitivinícola de Lodi, en California, para garantizar que sus productos se cultiven de manera sostenible.

El programa de Lodirules va destinado a los viñedos y proporciona un certificado de sostenibilidad que aparece en los vinos realizados con esas uvas y está directamente ligado a un territorio.

Hoy en día, hay más de 1200 viñedos certificados bajo el programa LODI RULES en todo California, Washington e Israel. De hecho, se crearon dos nuevos sellos para bodegas fuera de Lodi para usar en sus botellas de vino. Los tres sellos - LODI RULES, CALIFORNIA RULES, y CERTIFIED GREEN- tienen el mismo significado riguroso de agricultura sostenible verificada y científicamente sólida que enfatiza las prácticas ambiental y socialmente responsables, al tiempo que tiene en cuenta la viabilidad económica para el éxito comercial a largo plazo.

El sello que se obtiene es auditado por un tercero. Éste se puede encontrar en viñedos, etiquetas de botellas de vino, en la parte trasera de tractores y camiones y en las bodegas.

La certificación es anual.

Promotores/desarrolladores**Logotipo****Enlace web**

Pulse [AQUI](#)

Green Medal Sustainable Winegrowing Leadership Awards



Breve Descripción:

Green Medal o Medalla Verde de la sostenibilidad son unos premios que reconocen a los viñedos y bodegas de California, por su compromiso con la sostenibilidad.

Anualmente, se conceden 4 galardones:

- **Premio Líder**, otorgado al viñedo o bodega que se destaca en las tres "E" de la sostenibilidad: prácticas ambientalmente racionales (*Environmentally sound*), socialmente equitativas (*socially Equitable*) y económicamente viables (*Economically viable*).
- **Premio al Medio Ambiente**, otorgado al viñedo o bodega que mejor demuestre la gestión ambiental a través de los beneficios ambientales maximizados de la implementación de prácticas sostenibles.
- **Premio a la Comunidad**, entregado al viñedo o bodega que es *Buen Vecino y Empleador* utilizando las prácticas más innovadoras que mejoran las relaciones con los empleados, vecinos y/o comunidades.
- **Premio empresarial**, otorgado al viñedo o bodega que mejor demuestre ser un "Negocio inteligente" (*Smart bussiness*) a través de medidas que mejoran la eficiencia, ahorro de costos e innovación a partir de la implementación de prácticas sostenibles.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

LIVE Certified Sustainable



Breve Descripción:

LIVE es una organización que certifica las prácticas sostenibles de los viticultores del noroeste del Pacífico, utilizando lo último en investigación universitaria y estándares acreditados internacionalmente.

Anualmente, los miembros de LIVE completan una lista de verificación de prácticas y un conjunto de documentos de informes. Este informe permite a auditores externos verificar el correcto cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

Los programas de certificación de LIVE se basan en estándares internacionales de Producción Integrada (IP).

Ofrecen educación regional dirigida a una capacitación para preservar los recursos humanos y naturales de la industria del vino.

Esta formación se actualiza anualmente y es fundamental a la hora de conseguir y mantener la certificación.

En la actualidad existen 331 viñedos y 40 bodegas certificadas. El logo de la certificación aparece en el etiquetado de las botellas, bodegas y viñedos.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Salmon-Safe



Breve Descripción:

La Certificación y acreditación Salmon-Safe abarca un amplio campo de actividades. Está destinado a agricultores, viñedos promotores urbanos, constructores y gestores de tierras.

Ecoetiqueta líder en E.E.U.U., Salmon-Safe proporciona una certificación que vincula el desarrollo del lugar y las prácticas de gestión de la tierra con la protección de las cuencas hidrográficas agrícolas y urbanas

Lideran el movimiento para implementar prácticas y desarrollos agrícolas que protegen la calidad del agua, mantienen la salud de las cuencas hidrográficas y restauran el hábitat.

El certificado puede aplicar a:

- Proyecto urbanos a gran escala.
- Viñedos.
- Granjas.
- Universidades.
- Infraestructuras.
- Parque y zonas naturalizadas.
- Campos de golf.

Promotores/desarrolladores



Stewardship Partners

Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Certified Sustainable Wine of Chile



Breve Descripción:

El Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena es un estándar voluntario que orienta a las empresas vitivinícolas a trabajar de manera sostenible en tres diferentes áreas: viñedo, bodega-embotelladora y sector social.

La evaluación del Código de Sustentabilidad se aplica en tres áreas o estándares (verde, rojo, naranja y morado):

- Verde: Evalúa los campos de plantaciones nueva
- Naranja: todas las instalaciones desde la bodega hasta oficinas centrales
- Rojo: las bodegas, plantas de embotellado y/o envasado y otras instalaciones relacionadas con la producción de vino
- Morado: estándar complementario, abarca todo lugar físico donde se desarrollan las actividades enoturísticas, dentro de las instalaciones de la viña.

En la actualidad existen 80 bodegas certificadas.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Guía de Autoevaluación Vitivinícola de Argentina



Breve Descripción:

Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) desarrollaron la Guía de Autoevaluación Vitivinícola de Argentina para la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y apoyada por la OIV.

La guía es una herramienta que vincula sus indicadores con los ODS y apoya a las organizaciones en la incorporación de la sostenibilidad en sus actividades.

Se segmenta en función del tamaño de organización vitivinícola (micro, pequeña, mediana y grande).

Autoevalúa las prácticas y proporciona resultados de la responsabilidad en sostenibilidad de las empresas.

Se basa en los cinco principios generales de sostenibilidad de la OIV como son:



Un enfoque sostenible integra los aspectos ambientales, sociales y económicos.



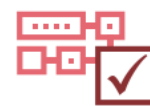
La vitivinicultura sostenible respeta el ambiente.



La vitivinicultura sostenible es sensible a los aspectos sociales y culturales.



La vitivinicultura sostenible pretende mantener la viabilidad económica.



Las iniciativas sostenibles requieren de una planificación y una evaluación.

Promotores/desarrolladores



CORPORACION VITIVINICOLA
ARGENTINA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUÍ](#)

Sustentabilidad de Bodegas de Argentina Protocolo vitivinícola de Argentina



Breve Descripción:

El Protocolo de Autoevaluación de Sustentabilidad Vitivinícola en Argentina es un certificado a nivel nacional que aborda todo el proceso vitivinícola.

Comienza con una autoevaluación de 130 preguntas organizadas en 14 capítulos. Cada capítulo tiene una serie de criterios específicos que se pueden puntuar de 1 a 4. Existe una categoría marcada en amarillo que indica el nivel mínimo de cumplimiento.

Después de la autoevaluación, debe haber una implementación de acciones dirigidas a cumplir la sostenibilidad que una auditoría comprueba su correcto funcionamiento y finalmente se certifica por parte de Bodegas Argentinas.

Las etapas que deben cumplir las bodegas para certificar el Protocolo son: autoevaluación, implementación, auditoría de verificación por parte de empresa autorizada y certificación por parte de Bodegas de Argentina.

Hasta el presente se han emitido 41 certificados, que comprenden 65 unidades (fincas y bodegas), en Mendoza, San Rafael, San Juan, Salta y Río Negro.

Promotores/desarrolladores



BODEGAS DE ARGENTINA AC

Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUÍ](#)

Sustainable Winegrowing Australia



Breve Descripción:

Sustainable Winegrowing Australia es un programa australiano para que viticultores y enólogos demuestren y mejoren continuamente su sostenibilidad en los aspectos ambientales, sociales y económicos de sus negocios.

Proporciona la posibilidad de ser miembro certificado, siempre separando certificados de viñedos de los de bodegas.

Para conseguir el certificado es necesario haber asistido a una sesión de formación en sostenibilidad. En esta formación se cubrirán todos los elementos necesarios para posteriormente realizar una auditoria demostrando cumplir unos estándares establecidos para la consecución del certificado.

Una vez obtenida la certificación, se puede solicitar el uso de la marca Sustainable Winegrowing Australia.

En la actualidad existen 919 miembros, y de ellos 201 están certificados. Existen, por tanto, un total de 54,300 hectáreas de viñedo y 825.000 toneladas de uva que conforman parte de la certificación.

Esta certificación ha conseguido que todos los miembros midan el Alcance 1 y Alcance 2 de sus emisiones de efecto invernadero.

Promotores/desarrolladores






Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

<p>Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ)</p>	
<p>Breve Descripción:</p> <p>Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ) es un programa de certificación que se basa en una mejora continua y el seguimiento de unos estándares que garanticen que se cumplen las prácticas de sostenibilidad en viñedos y bodegas.</p> <p>El certificado se obtiene a través de una auditoría de una empresa independiente. Se presentan diferentes documentaciones vía online sobre diversos aspectos relacionados con los tres puntos de sostenibilidad: social, económico y medioambiental.</p> <p>En el caso de no cumplir con las mejores prácticas, se plantean acciones correctoras y se determina un tiempo para llevarlas a cabo.</p> <p>En la actualidad, el 96% del área de producción del viñedo en Nueva Zelanda está certificado por SWNZ, y otro 10% opera bajo otros programas orgánicos certificados.</p> <p>Más del 90% del vino producido se elabora en instalaciones certificadas por este organismo.</p>	
<p>Promotores/desarrolladores</p>  <p>NEW ZEALAND WINE PURE DISCOVERY</p>	
<p>Logotipo</p>  <p>NEW ZEALAND SUSTAINABLE WINEGROWING</p>	<p>Enlace web</p> <p>Pulse AQUI</p>

Integrity & Sustainability Certified



Breve Descripción:

Sudáfrica es líder mundial en producción integrada de vino y, desde 2010, las autoridades han establecido un sello oficial que confirma una producción sostenible de vinos.

Más del 95% de los productores y bodegas se adhieren a las directrices de sostenibilidad.

Las pautas de sostenibilidad se mejoran constantemente y los auditores comprueban que fincas y bodegas cumplen los requisitos para poder usar el sello de sostenibilidad.

Con este sello de sostenibilidad se certifica:

- La añada, variedad y origen que se muestran en la etiqueta son correctos.
- El vino se ha elaborado de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- El vino se puede rastrear desde la vid hasta la botella.
- Fue embotellado en Sudáfrica, así que es 100% sudafricano.

Promotores/desarrolladores



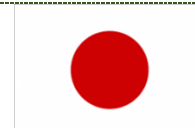
Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Japanese Agricultural Standard (JAS)



Breve Descripción:

JAS (Estándares Agrícolas Japoneses) son los estándares nacionales japoneses en el campo de la industria agrícola, forestal, pesquera y alimentaria.

Las Normas JAS para plantas y alimentos orgánicos procesados de origen vegetal se establecieron en el año 2000 sobre la base de las Directrices para la Producción, Procesamiento, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente que fueron adoptadas por la Comisión del Codex Alimentarius.

El logotipo de JAS orgánico solo puede ser aplicado por entidades comerciales registradas que hayan sido certificadas por el organismo de certificación acreditado para verificar que los alimentos se producen de conformidad con JAS.

Además, está prohibido vender productos agrícolas y alimentos procesados como "Alimentos orgánicos" con nombres como "有機", "Orgánico", etc. sin el logotipo de Organic JAS.

La certificación JAS garantiza:

- la protección del medioambiente y del clima
- la conservación de la fertilidad del suelo
- el mantenimiento de la biodiversidad
- el respeto de los ciclos naturales y del bienestar animal
- la no utilización de productos químicos sintéticos
- la no utilización de OGM
- un etiquetado transparente para el consumidor

Promotores/desarrolladores

MAFF

Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

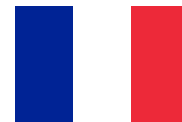
Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

Resoluciones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)



Breve Descripción:

La OIV se define como una organización intergubernamental de carácter científico y técnico, con una competencia reconocida en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y otros productos derivados de la vid.

La OIV está comprometida con los ODS y ayuda a sus miembros a aplicarlos en los ámbitos relacionados con su mandato de velar por la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Para ello se ayuda de diversas resoluciones específicas al sector vitivinícola:

- *Resolución CST 1/2004. Desarrollo Sostenible aplicado a la vitivinicultura.*
- *Resolución CST 1/2008. Guía de la OIV para una vitivinicultura sostenible: producción, transformación y acondicionamiento de los productos.*
- *Resolución OIV-CST 518-2016. Principios generales de la OIV para una vitivinicultura sostenible. Aspectos medioambientales, sociales, económicos y culturales.*
- *Resolución OIV-VITI 641-2020. (revoca la resolución CST 1/2008). Guía de la OIV de aplicación de los principios de la vitivinicultura sostenible*

Promotores/desarrolladores




Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUÍ](#) y [AQUÍ](#)

<p>International Wineries for Climate Action (IWCA)</p>	
<p>Breve Descripción: El proyecto IWCA se crea en 2019 con el fin de avivar a la comunidad del vino global el interés por crear estrategias de mitigación del cambio climático y de descarbonización de la industria.</p> <p>Sus principales pilares de actuación se basan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empapar a la comunidad vitícola de la necesidad urgente de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector del vino. 2. Compartir estrategias y prácticas beneficiosas para reducir las emisiones con el fin de animar al sector a llevar a cabo iniciativas de reducción de GEI. 3. Desarrollar metodologías rigurosas para medir la huella de GEI emitidos. <p>Las bodegas miembros se comprometen a convertirse emisiones netas para 2050, cumpliendo diversos objetivos intermedios por el camino.</p> <p>Es un grupo de trabajo colaborativo que reúne a bodegas comprometidas con el medio ambiente y decididas a adoptar un enfoque científico para reducir las emisiones de carbono en el sector vinícola.</p> <p>Hay 14 bodegas con la certificación y 20 aspirantes a obtenerla.</p>	
<p>Promotores/desarrolladores</p> <p>IWCA fue fundada por Familia Torres (Penedés, España) y Jackson Family Wines (California, EE. UU.)</p>	
<p>Logotipo</p> 	<p>Enlace web</p> <p>Pulse AQUÍ</p>

2.2. Iniciativas nacionales

A nivel nacional, el **sector vitivinícola** está utilizando e implementando actuaciones en materia de sostenibilidad que tienen un reconocimiento internacional, como las siguientes:

- Cálculo de Huella de Carbono de organización (bodegas) y producto (vino embotellado) siguiendo las distintas metodologías existentes (GHG Protocol, Bilan Carbon, ISO 14064, ISO 14067...), llegando hasta su certificación.
- Cálculo de Huella Hídrica en bodegas (ISO 14046, Water Footprint Network...).

El alcance de estas iniciativas se centra en aspectos específicos de la sostenibilidad medioambiental.

Si embargo, el objeto del presente estudio es identificar iniciativas globales que no se centren en un único indicador, sino que tengan un alcance mayor, con distintos criterios, aunque siempre dentro del ámbito medioambiental.

Con este enfoque existen en España únicamente tres iniciativas en el sector del vino, por lo que, se ha ampliado la búsqueda y reporte a otras iniciativas en las que, aun no siendo exclusivas del sector, éste ha participado en cierto grado.

Las iniciativas analizadas son:

- A. Wineries for Climate Protection**
- B. Eco-prowine**
- C. #Dejatuhuella**
- D. eSIAB**
- E. Autodiagnóstico Medición Sostenibilidad en Organizaciones**
- F. Decálogo de Sostenibilidad Integral de la Industria Alimentaria**

Adicionalmente se han analizado aquellas **actuaciones desarrolladas por DDOO** de vino con un enfoque en sostenibilidad.

Wineries for Climate Protection

Breve Descripción:

WfCP es la única certificación específica del sector del vino en sostenibilidad medioambiental y está dirigida a bodegas.

Verificada por cualquiera de la certificadoras autorizadas por la Federación Española del Vino.

Orientada a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, gestión de agua, reducción de residuos y eficiencia energética y energías renovables.

Se facilita una autoevaluación online para conocer de forma aproximada el estado previo de sostenibilidad medioambiental de la bodega antes de solicitar la certificación y que incluye cuestionario, resultados y recomendaciones. También existe una guía de buenas prácticas para la consecución del certificado.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Iniciativa específica del sector, centrada en las peculiaridades éste. Aunque en los últimos años ha incrementado el número de bodegas certificadas, hasta el momento la acogida es limitada (38 bodegas certificadas).

Eco-prowine

Breve Descripción:

Sello que indica la sostenibilidad de la bodega en toda la cadena de producción del vino.

Se obtiene con el estudio, análisis y evaluación de una metodología específica en la elaboración del vino y validada por la Comisión Europea.

Propuesta de acciones de mejora para reducir impactos ambientales en el proceso de elaboración del vino sin reducir su calidad, incluyendo optimización de costes y aspectos sociales.

Objetivo: reconocimiento de las bodegas comprometidas con la sostenibilidad, tanto a nivel nacional como internacional, y visibilidad de sus productos con un sello diferenciado.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Iniciativa específica del sector, centrada en las peculiaridades éste. Hasta el momento la acogida es limitada.

Bodegas incluidas



Deja tu Huella

Breve Descripción:

El proyecto andaluz “DejaTuHuella” consiste en un sistema de conectividad inteligente entre consumidor y bodega, en el que se utiliza la experiencia del consumidor para producir vinos más sostenibles productiva y ambientalmente. Gracias al sistema “Dejatuhuella” las bodegas pueden transmitir el valor de sus vinos, además de hacer posible un intercambio experiencial entre el consumidor y el productor basado en la innovación y la tecnología. Busca unificar el concepto de vinos de calidad con el respeto y compromiso al medio ambiente.

Crean la definición “huella en el vino” del consumidor, en la que reflejan la valoración del consumo de ese producto. Utilizan una webapp en la que, a través de una tecnología de disparo al descorchar el tapón, se activa y queda recogida la experiencia del consumidor.

Por otra parte, se creará una herramienta online que facilite la certificación “huella ambiental” de la FCCAA simplificando la comunicación entre la bodega, la D.O. y el inspector.

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Se destaca esta iniciativa por el uso de aplicaciones web, que facilitan el acceso a la información por parte del consumidor y que constituye el objetivo último al que se quiere hacer llegar el valor de sostenibilidad.



Bodegas incluidas



Herramienta eSIAB

Breve Descripción:

Herramienta on-line de autoevaluación de la Sostenibilidad en industrias alimentarias españolas.

Busca mejorar el nivel de sostenibilidad en sus tres vertientes, económica, medioambiental y social.

Registro, cuestionario (nivel básico o Avanzado), análisis de resultados, plan de mejora y recomendaciones.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Promotores/desarrolladores



Logotipo



Enlace web

eSIAB Herramienta on-line del MAPA
Pulse [AQUI](#)

A destacar

No aplica.

Bodegas incluidas

No aplica.

Autodiagnóstico Medición Sostenibilidad en Organizaciones

Breve Descripción:

Herramienta de autodiagnóstico de Sostenibilidad en empresas y organizaciones.

La aplicación de la herramienta de autodiagnóstico propuesta permite hacer una valoración cuantitativa sobre cuál es la situación de la empresa en relación con su nivel de sostenibilidad. En concreto, los objetivos de la herramienta son:

1. Conocer la situación de partida de la empresa en cuanto a su grado de sostenibilidad.
2. Elaborar un breve informe de resultados sobre su grado de sostenibilidad a través del cual identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con su grado de sostenibilidad.
3. Reflexionar sobre el grado de sostenibilidad de la empresa y plantear un plan de mejora encaminado a mejorar su compromiso con la sostenibilidad.
4. Plantearse la posibilidad de elaborar una Memoria de Sostenibilidad para la empresa.

Promotores/desarrolladores



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

CEEI
COMUNITAT
VALENCIANA
CENTROS EUROPEOS DE
EMPRESAS INNOVADORAS

Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

El modelo de herramienta como cuestionario online abierto resulta fácilmente utilizable, por lo que se considera una vía que permite un acceso generalizado, sin restricciones.

Bodegas incluidas

No aplica.

Decálogo de Sostenibilidad Integral de la Industria Alimentaria

Breve Descripción:

Herramienta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Está formado por 10 principios básicos de sostenibilidad integral que abarcan los tres pilares de la sostenibilidad: el aspecto económico, el social y el medioambiental.

Supone un compromiso voluntario de las empresas que tienen la intención de mejorar su sostenibilidad integral.

Una vez se verifique el compromiso de las empresas con el cumplimiento de los principios de Decálogo, estas aparecerán en un listado público del MAPA. En el actual listado, cerca del 70% de las empresas son bodegas que cumplen los requisitos.

Promotores/desarrolladores



Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Analizadas las webs de las empresas del sector que han firmado dicho decálogo (97), 24% de ellas incluyen referencias a aspectos de sostenibilidad ambiental, el 6% incluye también aspectos sociales y/o económicos y solo el 2% se hacen eco del decálogo, lo que pone de manifiesto la escasa relevancia que las propias empresas dan a la iniciativa.

Bodegas incluidas

No aplica.

Smart Sustainable Wine Navarra

Breve Descripción:

Es un proyecto piloto para la implementación de un sistema innovador de gestión inteligente para la mejora de la sostenibilidad ambiental, social y económica del sector del vino en Navarra.

Smart Sustainable Wine persigue impulsar y promover los principios de sostenibilidad económica, medioambiental y social de las pequeñas explotaciones vitivinícolas y bodegas navarras, por medio del diseño de un Sistema de Gestión y Mejora de la Sostenibilidad que les permita mejorar su competitividad y posicionamiento a nivel internacional.

Este Sistema de Gestión servirá, a medio plazo, para el análisis y la definición de una estrategia sectorial de aplicación integral de la sostenibilidad en la DO Navarra, y fomentará, a corto plazo, la integración de los tres principios de responsabilidad establecidos por la OIV en un modelo de vitivinicultura sostenible en Navarra: principios de responsabilidad social, ambiental y económica.

Promotores/desarrolladores



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en zonas rurales.

Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Es un proyecto que se llevó a cabo durante el año 2019. Se llevó a cabo en cuatro fases;

- FASE I: Benchmarking de sistemas de gestión de la sostenibilidad existentes y estado de situación en Navarra
- FASE II: Definición de un set de indicadores ambientales sociales y económicos para el sector vitivinícola en Navarra.
- FASE III: Caso de estudio: Implementación del set de indicadores en bodega
- FASE IV: Evaluación y Validación de los indicadores implementados y propuesta de sistema de gestión de la sostenibilidad para el sector vitivinícola en Navarra.

Bodegas incluidas

Los beneficiarios fueron:



DO Uclés

Breve Descripción:

La DO Uclés comenzó midiendo la huella de carbono del año 2012. Usando como base este indicador ha ido desarrollándose medidas y nuevos indicadores ha permitido que la denominación se encuentre actualmente desarrollando un plan estratégico de sostenibilidad basado en los datos recopilados a lo largo del tiempo.



Promotores/desarrolladores



Logotipo

No aplica

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

La DO Uclés inició el proceso por la medición de indicadores en sus operadores que han permitido medir el grado de mejora en ámbitos como la huella de carbono.

DO UCLES en cifras



Bodegas incluidas:



Plan estratégico 2021-2030 D.O. Penedès

Breve Descripción:

Con el objetivo de que la DO Penedès se convierta en un territorio sostenible, el plan estratégico recoge el compromiso de determinar unos indicadores clave de sostenibilidad que deberán cumplirse por parte de sus asociados. Estos indicadores afectarán no sólo en términos de viticultura y elaboración, sino también en la preservación del medio ambiente o en la preservación de la vid en el territorio a partir de un precio justo para la uva.

El análisis incluirá todos los ámbitos y actores de la cadena, desde la planificación territorial y la convivencia con otras denominaciones de origen, hasta los gustos de los consumidores y sus dinámicas de compra, pasando por las variedades, la ecología, la sostenibilidad, la elaboración, la comercialización o la promoción entre muchos otros ámbitos.

Promotores/desarrolladores



Logotipo

No aplica.

Enlace web

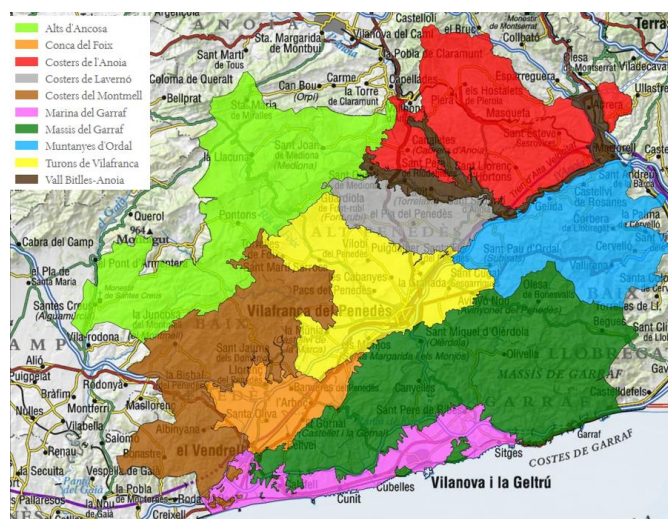
Pulse [AQUI](#)

A destacar

La apuesta por la agricultura ecológica es una de las grandes líneas de trabajo de la DO Penedès que está convencida que, para potenciar sus vinos, también se tiene que cuidar y proteger el entorno. Es por ese motivo que el Plan Estratégico también contemplará aspectos como el paisaje rural, la preservación del territorio o la sostenibilidad.

Bodegas incluidas:

Existen 137 bodegas incluidas en la D.O.



Plan estratégico 2021-2025 D.O. Ca. Rioja

Breve Descripción:

Promover Rioja y la elaboración y comercialización de sus vinos, garantizar su calidad, defender sus intereses y lograr el reconocimiento de su singularidad, mediante una marca conjunta con identidad propia y con capacidad de generar valor y rentabilidad, favoreciendo la innovación y la colaboración entre los agentes del sector y contribuyendo a la sostenibilidad en todos sus ámbitos.

La sostenibilidad se convertirá en un pilar estratégico para D.O.Ca. Rioja, que quiere desarrollar una posición de liderazgo en todos sus ámbitos e impactar positivamente en su territorio a la vez que contribuir a garantizar su futuro. Para tal fin, se han configurado diferentes iniciativas orientadas a reforzar el alineamiento de la D.O.Ca. Rioja con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y se han fijado una serie de objetivos aspiracionales para 2025, entre otros: disminuir un 50% el uso de fitosanitarios; reducir un 10% la huella de carbono; y alcanzar un volumen del 5% de vinos orgánicos.

Promotores/desarrolladores



Logotipo

No aplica.

Enlace web

Pulse [AQUI](#)

A destacar

Definen 6 ejes de trabajo:

- Eje 1: Procurar el equilibrio rentable e incentivar la calidad.
- Eje 2: Seducir a los consumidores y revalorizar la marca y producto.
- Eje 3: Impulsar el ecoturismo.
- Eje 4: Liderar en sostenibilidad.
- Eje 5: Establecer mecanismo de mitigación de riesgos
- Eje 6: Impulsar la digitalización, la innovación, la colaboración y el conocimiento.

Bodegas incluidas:

Hay un total de 567 bodegas incluidas en la DO Rioja.

3. La sostenibilidad ambiental en las Denominaciones de Origen de Vino en España

Con objeto de identificar el punto de partida de las denominaciones de origen, la potencialidad de implantación de medidas y el nivel de conocimientos en materia de sostenibilidad, así como también con la vista puesta en divulgar los elementos o variables en los que se traducen la sostenibilidad medioambiental entre los operadores y de evidenciar la necesaria separación de los roles de unos y otros, se diseñaron tres cuestionarios dirigidos a Denominaciones de Origen, Bodegas y Viticultores/as.



Las preguntas están dirigidas a obtener información en 4 bloques:

1. Grado de conocimiento entorno a la sostenibilidad e iniciativas específicas.
2. Iniciativas de sostenibilidad de las que forma parte.
3. Indicadores de sostenibilidad utilizados.
4. Medidas de reducción del impacto ambiental.

En el caso del cuestionario de Denominación de Origen se incluyen además preguntas en relación al conocimiento del grado de implantación en las bodegas pertenecientes a la propia DO.

El cuestionario se planteó como un formulario on-line que fue remitido a las DDOO.

Con objeto de incrementar la participación se facilitó la opción de ser llamados para realizarlo vía telefónica.

El formulario fue contestado por 30 DD.OO. (el 60% de las 53 que forman parte de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas) y, a modo de información complementaria, se recabaron también respuestas de 36 bodegas y de 46 viticultores/as de diversas zonas productivas del país.

A continuación, se presentan los principales resultados agregados a nivel de DD.OO., bodegas y viticultores.

3.1. Cuestionario Denominaciones de Origen

3.1.1. Iniciativas de sostenibilidad

A la pregunta concreta acerca de 3 iniciativas específicas de sostenibilidad, el conocimiento de los consejos reguladores ha resultado ser bastante elevado, superando el 70% en los tres casos.

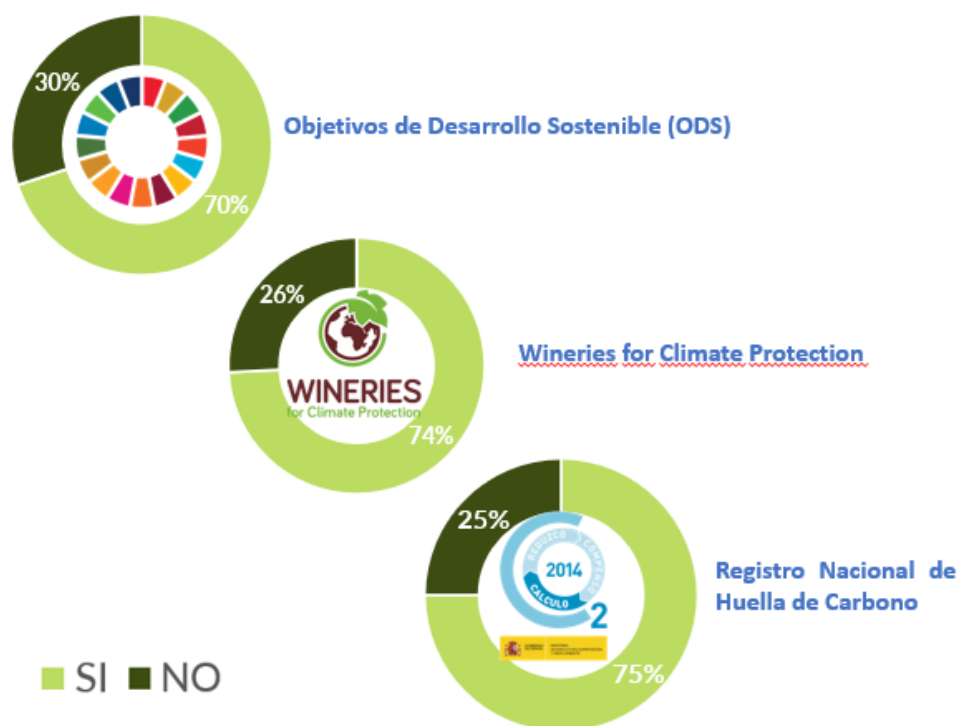


Imagen 3 Respuesta de las DDOO a la pregunta: ¿Conoces las iniciativas de sostenibilidad?

Son ligeramente más conocidas las iniciativas de carácter nacional, como el Registro Nacional de Huella de Carbono y la certificación WfCP.

Sin embargo, siendo la certificación WfCP específica del sector del vino, y habiendo tenido su primer acto de presentación en el año 2012, resulta destacable que no tenga un reconocimiento mayor al Registro Nacional que se creó 2 años después.

Igualmente, reseñable resulta el hecho de que, siendo el Registro Nacional de Huella de Carbono la iniciativa más reconocida en términos de sostenibilidad, en los 7 años de existencia que tiene la iniciativa ninguna Denominación de Origen haya tomado parte de ésta registrando su huella de carbono como organización.

3.1.2. ¿Qué es la sostenibilidad?

La mayoría coinciden en identificar el concepto de sostenibilidad con el de desarrollo de la actividad productiva y la utilización de recursos, teniendo en cuenta el respeto y conservación del medio ambiente.

La mitad de ellos, incluyen los aspectos sociales y económicos.

Otros definen sostenibilidad como utilización de los recursos asegurando su utilización para las generaciones futuras.

Los menos indican aspectos muy puntuales como la huella de carbono o la instalación de energías renovables.

3.1.3. Estrategia de minimización de impacto

El grado de implantación de estrategias o planes en materia ambiental en los consejos reguladores es muy limitado, estando siempre por debajo del 25%.

Esperanzador resulta el hecho de que un amplio porcentaje esté trabajando para la implantación de una estrategia global de mejora ambiental o de integración de los ODS.

En relación con la situación del plan de gestión de residuos, cabe destacar que no son los consejos reguladores entidades con una grave problemática en materia de residuos por lo que resulta lógico la reducida atención que recibe este aspecto.

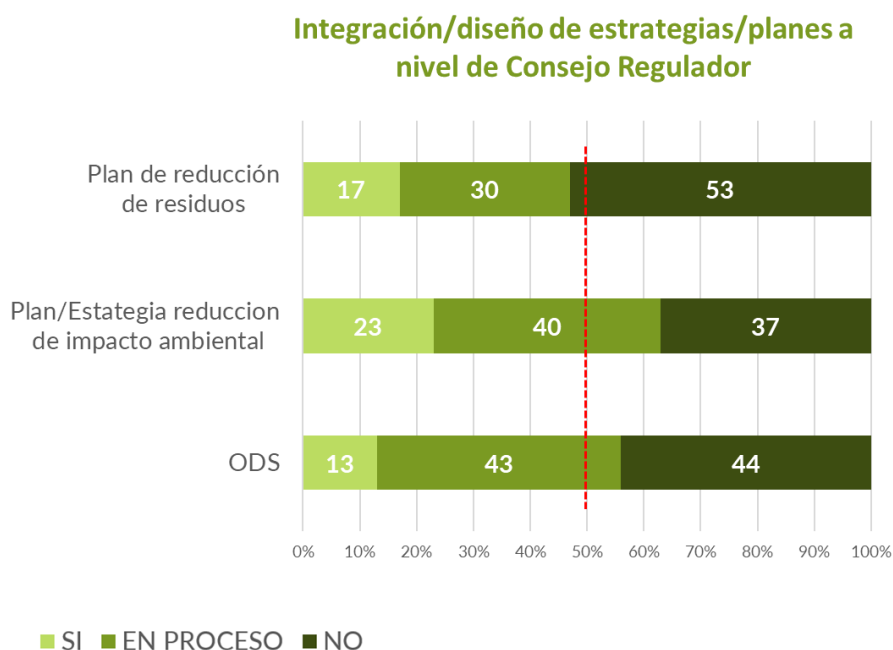


Imagen 4 Respuesta de las DDOO al grado de implantación de estrategias o planes en materia ambiental.

3.1.4. Indicadores Ambientales en los consejos reguladores

Consultados por qué indicadores o certificaciones tienen implantados en los propios consejos reguladores, se pone de manifiesto que las estrategias/planes recogidos en el análisis anterior no se han hecho en base a unos datos o análisis previos, o al menos no de los más utilizados.

Una parte muy limitada de los consejos reguladores tiene calculada su huella de carbono (6%) o huella hídrica (3%).

El 17% está en proceso de cálculo de la huella hídrica, cuestión que resulta llamativa ya que éste no es el indicador más común, ni el más sencillo de calcular, ni siquiera constituye el aspecto ambiental sobre el que un consejo regulador puede conllevar un mayor impacto.

Ninguno de los consejos reguladores tiene instaurado un sistema de gestión ambiental (SGA). Únicamente el 7% está en proceso de implantación, a pesar de ser ésta una medida de fácil ejecución.

Cabe destacar, por tanto, el amplio margen de mejora en el conocimiento del impacto ambiental de la propia actividad de los consejos reguladores como organizaciones que en el desarrollo de su actividad generan impactos ambientales.

Indicadores ambientales a nivel de Consejo Regulador

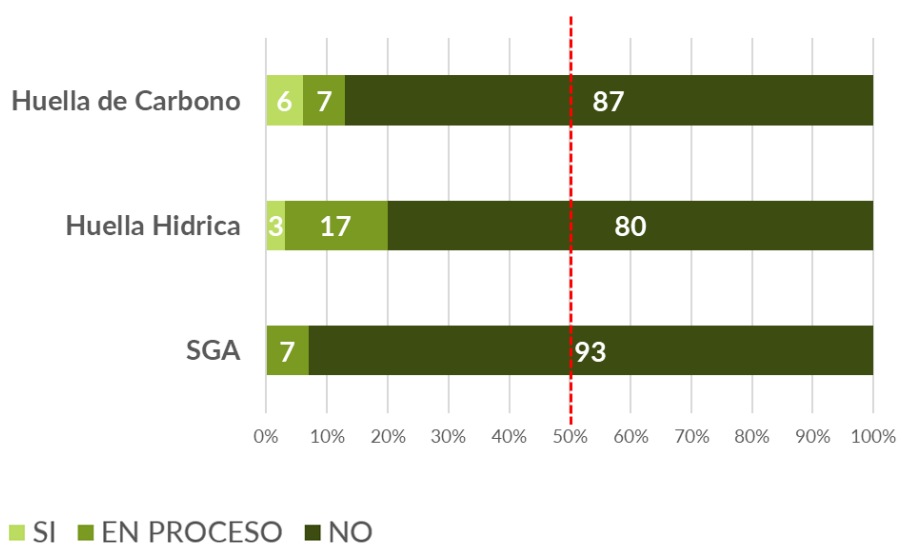


Imagen 5 Respuesta de las DDOO al número de indicadores o certificaciones implantados/as en los propios consejos reguladores.

3.1.5. Medidas de minimización de impacto en consejos reguladores

Como organización que desarrolla una actividad, son muchas las medidas que desde un consejo regulador pueden ponerse en marcha.

Sin embargo, a parte de las cuestiones de ahorro energético y la incorporación de la variable ambiental en la contratación de proveedores y en las inversiones, todas las medidas analizadas presentan un grado de implantación (o en proceso) menor del 50%.

Destaca especialmente el hecho del uso de la energía renovable en las instalaciones de los consejos reguladores, una medida de fácil ejecución, sin coste económico y que presenta el mayor porcentaje de respuestas negativas (83%).

Este gráfico permite identificar ámbitos de trabajo donde el punto de partida es más deficitario y aquellos aspectos que el propio sector ya tiene en marcha, aunque no se hayan alcanzado niveles significativos de implantación.

Implantación de medidas de reducción de impacto ambiental a nivel de Consejo Regulador

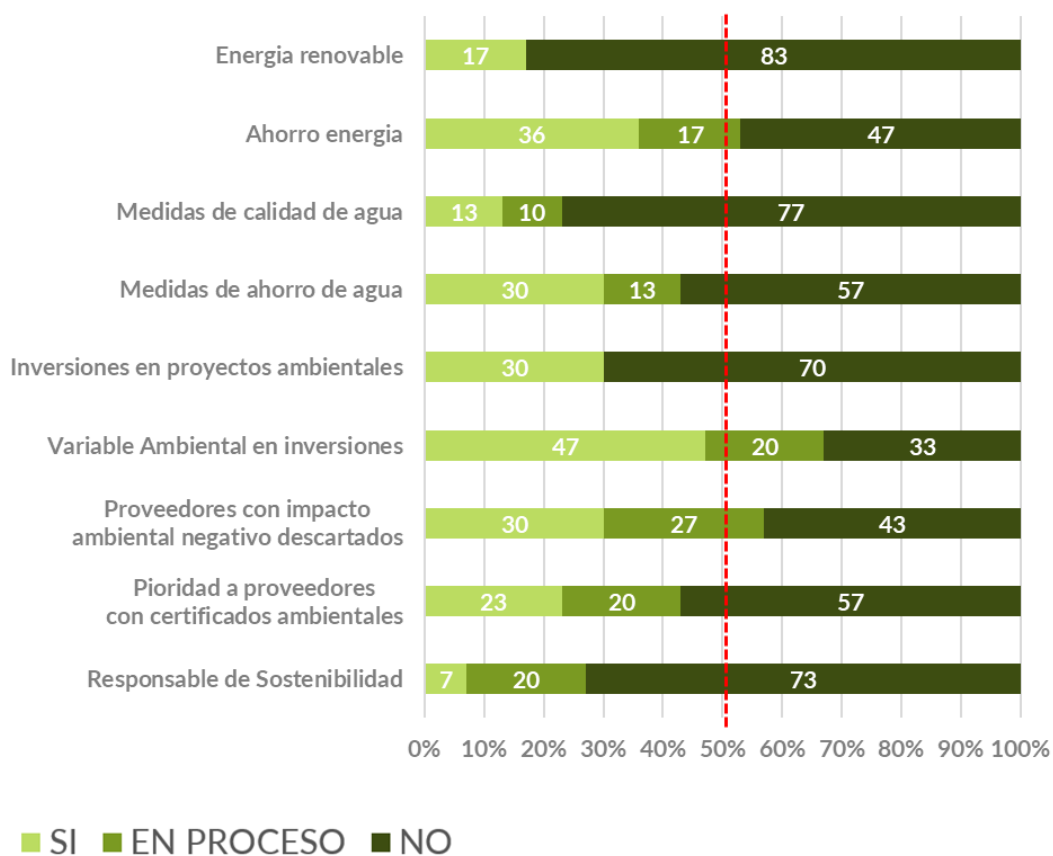


Imagen 6 Respuesta de las DDOO a las medidas que desarrollan para minimizar el impacto en los propios consejos reguladores.

3.1.6. Medidas de los consejos reguladores dirigidas a los operadores

Al igual que en la implantación de medidas ambientales en la propia actividad del consejo regulador, las medidas dirigidas a los operadores se encuentran escasamente implantadas en las DDOO.

Destaca la formación en relación a las prácticas sostenibles en la gestión de suelos con una implantación actual en el 22% de las DDOO y del 40% en proceso.

En relación con los controles llevados a cabo, también la gestión de suelos presenta el valor más alto de implantación (17%) frente a los controles en biodiversidad (10%).

Medidas de formación/sensibilización/control del Consejo Regulador dirigidas a los operadores

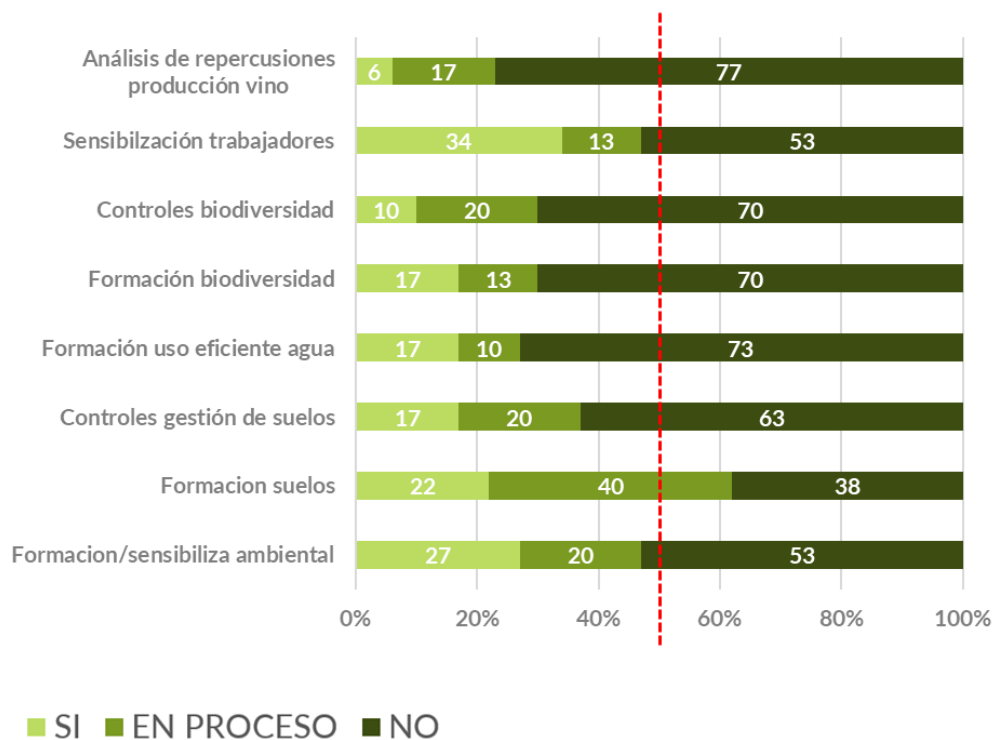


Imagen 7 Respuesta de las DDOO a las medidas de formación, sensibilización y control aplicadas a los operadores de los propios consejos reguladores.

3.1.7. Conocimiento de los consejos reguladores del estado en sostenibilidad de las bodegas

Consultadas por el grado de implicación de las bodegas pertenecientes a su DO en las iniciativas nacionales de sostenibilidad, una parte importante desconoce cuál es el estado a este respecto.

En todos los casos, el porcentaje de consejos reguladores que no tienen información de sus bodegas supera el 40%, incluso en la implantación de certificaciones ambientales básicas (SGA como ISO 14001, EMAS, ...) o el diseño de un plan de gestión de residuos.

Resulta destacable el bajo grado de conocimiento en relación con las certificaciones WfCP y el Registro Nacional de Huella de Carbono (44% y 57% respectivamente), siendo estos datos públicos.

Por último, el hecho de que el 7% de las Denominaciones de Origen tenga todas sus bodegas con un plan de gestión de residuos denota que el mayor grado de implicación se encuentra en este aspecto ambiental.

Concomimiento por parte de los consejos reguladores de la certificación o iniciativas ambientales en bodegas de la DO

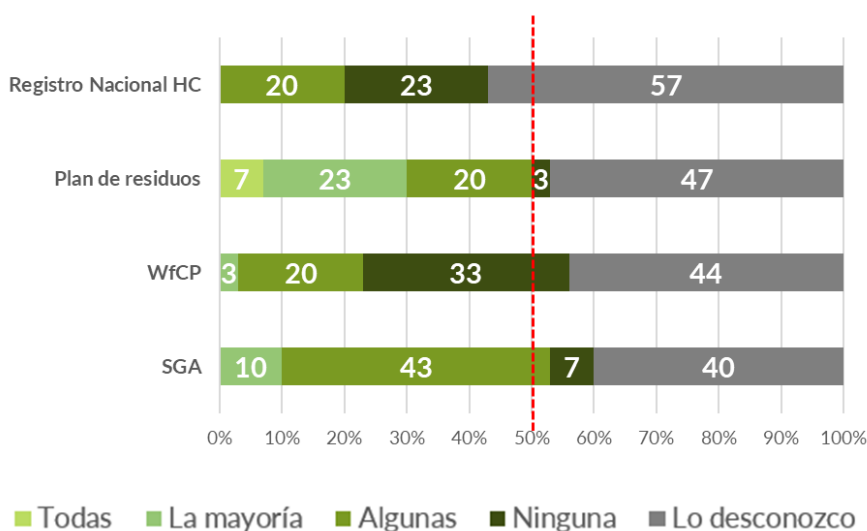


Imagen 8 Respuesta de las DDOO al conocimiento por parte de los consejos reguladores de la certificación o iniciativas ambientales en bodegas de la DO.

3.1.8. Conocimiento de los consejos reguladores sobre los indicadores ambientales utilizados en las bodegas

El conocimiento de los consejos reguladores de los indicadores ambientales más comunes utilizados en el sector, en relación a su uso por las bodegas de las DDOO, presenta un grado mayor que lo identificado en las iniciativas de sostenibilidad.

Es decir, los consejos reguladores conocen más los indicadores específicos calculados en bodegas.

Por otro lado, el grado de implantación de estos dos indicadores resulta limitado, ya que en ambos casos no existe ninguna DO con todas sus bodegas con la huella de carbono o huella hídrica calculada a día de hoy y solo un 7% de las DDOO cuentan con la mayoría de sus bodegas con estos indicadores disponibles.

Concomimiento por parte de los consejos reguladores de los indicadores ambientales calculados en las bodegas de la DO

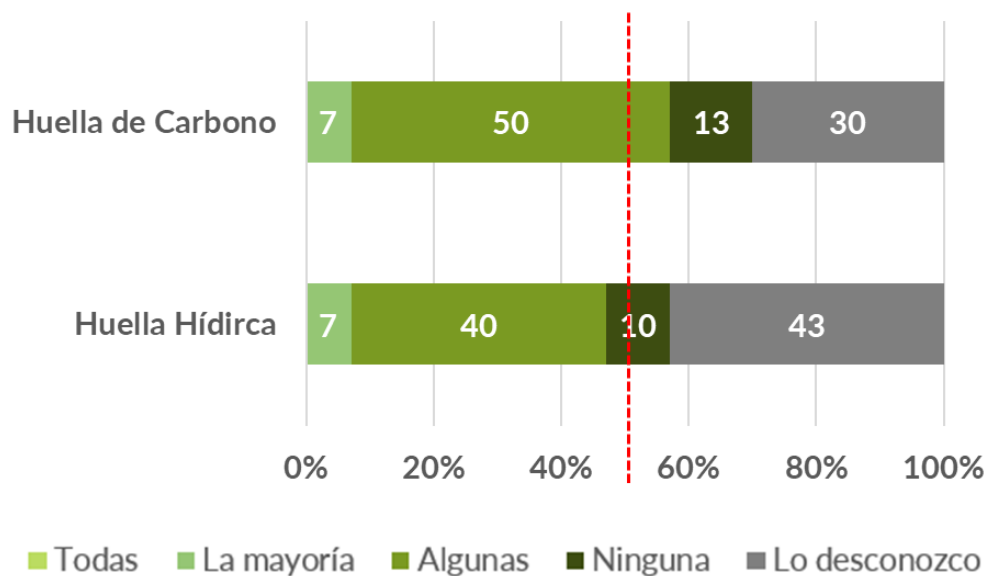


Imagen 9 Respuesta de las DDOO al conocimiento por parte de los consejos reguladores de los indicadores ambientales calculados en las bodegas de la DO

3.1.9. Conocimiento de los consejos reguladores sobre las medidas ambientales implantadas en las bodegas

El conocimiento de los consejos reguladores en relación a las medidas que implantan la bodega resulta más elevado, situándose las que no conocen las medidas llevadas a cabo por debajo del 35%.

A destacar las medidas de valorización de subproductos y de calidad del agua, que están implantadas en todas las bodegas del 17% y el 13% respectivamente de las DDOO.

Por último, cabe poner de relieve que todas las medidas, excepto la producción ecológica, se encuentran implantadas con distinto grado de alcance en las bodegas de las DDOO. Únicamente un 7% de las DDOO consultadas no tiene ninguna bodega con producción ecológica.

Concomimiento por parte de los consejos reguladores de la medidas ambientales implantadas en las bodegas de la DO

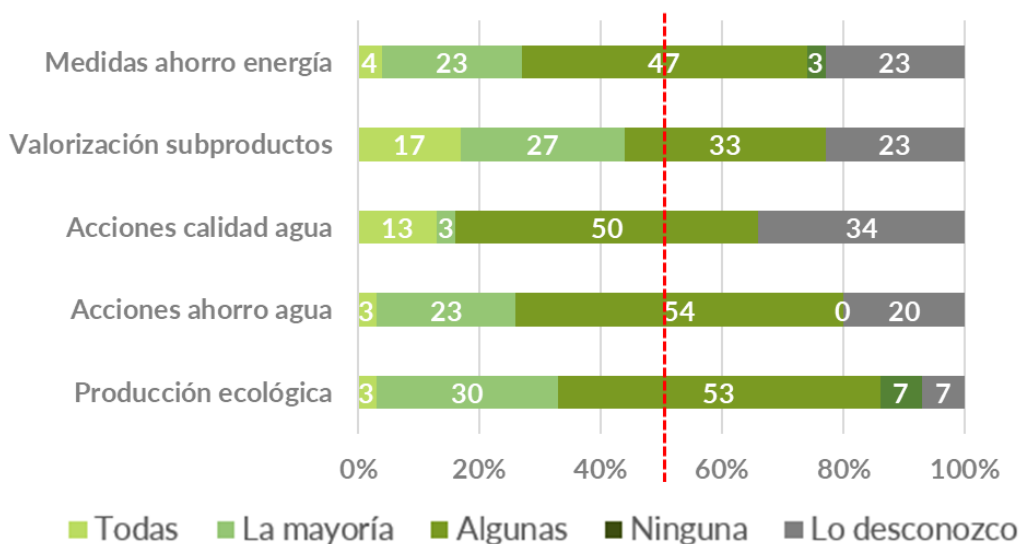


Imagen 10 Respuesta de las DDOO al conocimiento por parte de los consejos reguladores de la medidas ambientales implantadas en las bodegas de la DO.

3.1.10. Aportación libre de comentarios o ideas que podrían contribuir al objetivo de incrementar el valor de las Denominaciones de Origen

El 7% de las DDOO reflejaba su preocupación por la interrelación entre sostenibilidad y rendimiento económico, pidiendo que se tenga en cuenta que las políticas de sostenibilidad sean compatibles con la producción rentable.

También buscan una imagen de protección del medio ambiente (sostenibilidad) que se suma a la de calidad de los vinos

Se solicita la realización de seminarios.

Por último, se considera que se debe concienciar a productores, ya que las bodegas no tienen ninguna obligación hacia las DDOO en aspectos distintos a la marca de calidad y por tanto es difícil tener información de lo que están realizando e influir en los procesos siempre hablando a nivel de sostenibilidad.

3.1.11. Conclusiones generales

Revisadas las respuestas del cuestionario de Denominaciones de Origen, como aspectos generales cabe destacar:

- El grado de implantación de la Sostenibilidad Ambiental en las DDOO de vino de España presenta un amplio gradiente, con DDOO situadas en buenos niveles de implantación de criterios de sostenibilidad y otras con amplio desconocimiento del concepto.
- La Sostenibilidad Ambiental ha comenzado a trabajarse en la mayoría de las DDOO desde las medidas concretas, no con un enfoque holístico/estratégico. Sería recomendable el establecimiento de una planificación basada en los resultados de indicadores medioambientales.
- La visión de sostenibilidad de las DDOO está centrada en aspectos energéticos y de residuos, principalmente.
- Desconocimiento mayoritario de los consejos reguladores del estado de sus operadores en términos de sostenibilidad.
- Poca actividad en Biodiversidad, cuando, por un lado, es un ámbito que a nivel internacional tiene una amplia repercusión y, por otro, debería incorporarse al concepto de sostenibilidad de las DDOO en línea con la Estrategia Europea sobre Biodiversidad para 2030.

- Los propios consejos reguladores no tienen interiorizadas las actuaciones en sostenibilidad. La gran mayoría (83%) ni siquiera consume energía renovable, medida que no supone un coste económico.

En base a estas conclusiones, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar a nivel de consejos reguladores para mejorar la sostenibilidad de las DDOO a nivel global y dirigiendo ese trabajo desde arriba hacia los operadores.

Se propone aprovechar el enfoque de las DDOO como aglutinador de operadores y vertebrador del sector en una zona, que puede constituir la guía que permita a los operadores trabajar en la misma línea que el consejo regulador.

El ámbito de actuación de las DDOO permite trabajar en áreas en las que las actuaciones de los operadores se quedan más limitadas (paisaje, biodiversidad, economía circular...).

Además, aunque los operadores son los responsables de ejecutar las medidas, las DDOO pueden tener un papel importante para facilitar la mejora de los operadores:

- Apoyo técnico (dotación de herramientas, formación, sensibilización, guías de buenas prácticas...)
- Creación de imagen
- Búsqueda de financiación

Por lo tanto, las DDOO en España se encuentran en un buen momento para empezar a trabajar en sostenibilidad y mejorar la posición en el mercado y ante nuevas normativas o requisitos de subvención/financiación.

3.2. Cuestionario de Bodegas

3.2.1. Iniciativas de sostenibilidad

Las bodegas consultadas presentan un conocimiento ligeramente mayor que los consejos reguladores en relación a los ODS, y bastante más elevado (88%) en el caso del Registro Nacional de Huella de Carbono.

Sorprende el escaso conocimiento de la certificación WfCP, por debajo incluso de los niveles de los consejos reguladores, tratándose de una certificación específica de sostenibilidad para bodegas. Esta puede formar parte de las justificaciones por las que el número de bodegas certificadas es tan limitado (38 bodegas).

El 88% de bodegas consultadas conoce el Registro Nacional de Huella de Carbono, lo cual está en línea con el número de Huellas registradas por el sector, que alcanza las 55.

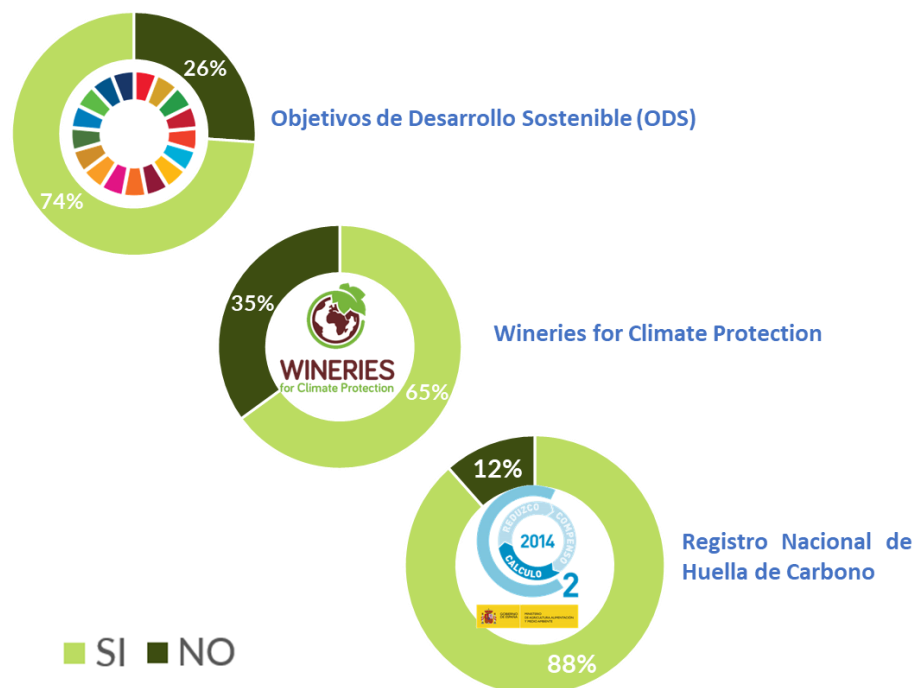


Imagen 11 Respuesta de las bodegas a la pregunta: ¿Conoces las iniciativas de sostenibilidad?

3.2.2. Estrategia de minimización de impacto

Las iniciativas que han sido incorporadas al funcionamiento de las bodegas son cuestiones puramente ambientales (plan/estrategia de reducción de impacto ambiental y de residuos), teniendo los ODS, con un alcance más amplio, una menor implantación.

Tanto en las respuestas correspondientes a la planificación de reducción de residuos, como en las de la pregunta general de impacto ambiental, la suma de aquellas bodegas que ya los tienen implantados con las que están en proceso supera el 50% de las bodegas consultadas.

El mayor campo de mejora se encuentra en el ámbito de los ODS, donde las que presentan su integración no alcanza el 20%, y solo el 19% adicional está en proceso de implantación.

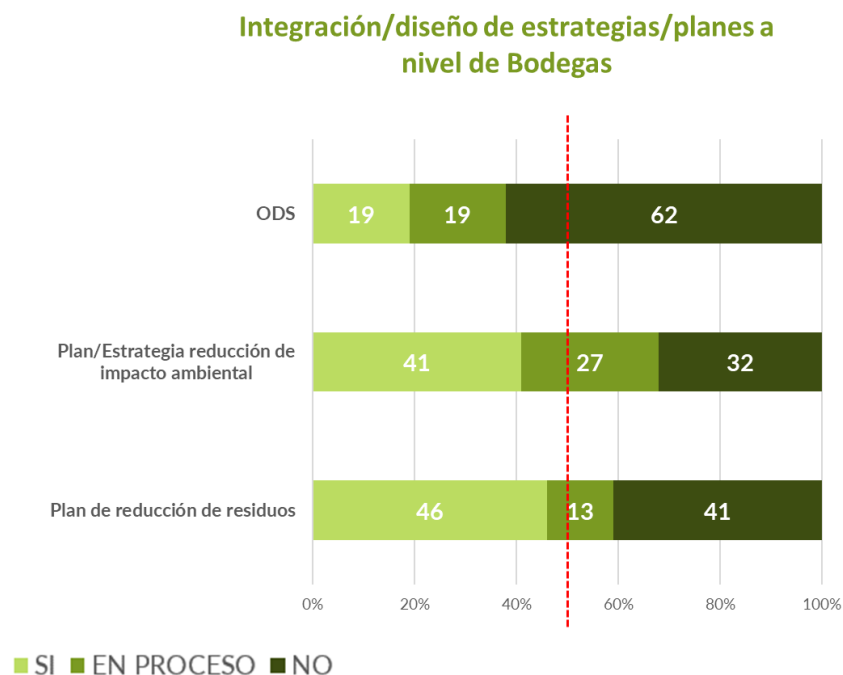


Imagen 12 Respuesta de las bodegas al grado de implantación de estrategias o planes en materia ambiental.

3.2.3. Integración de las bodegas en iniciativas nacionales de sostenibilidad

Consultadas por el grado de implicación en las iniciativas nacionales de sostenibilidad, la mayor parte de las bodegas no participa en ninguna de ellas.

Resulta destacable que, aun conociendo las iniciativas, como indicaban las preguntas anteriores, el grado de participación sea tan limitado.

Esta situación cobra especial relevancia a la hora de diseñar iniciativas, ya que se requiere consultar con todas las partes interesadas con objeto de crear iniciativas que vayan a alcanzar un grado de acogida razonable, ya sea por su repercusión en el mercado, en la economía de las bodegas, o en el propio producto.

Integración de las bodegas iniciativas nacionales de sostenibilidad

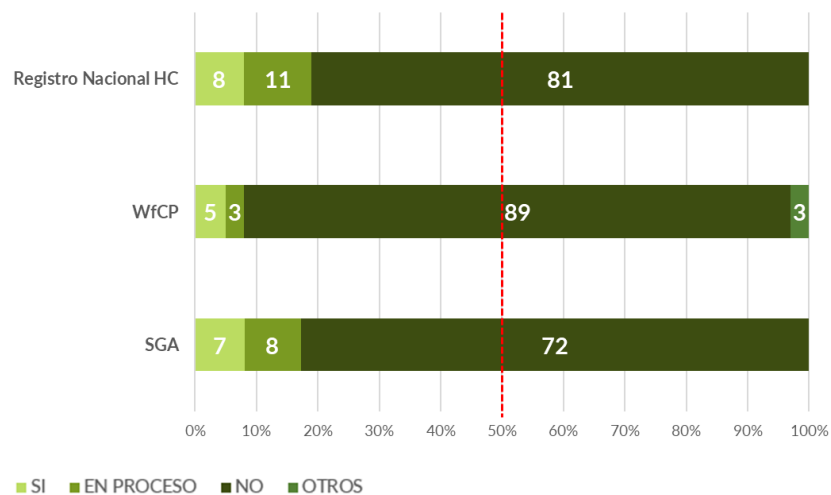


Imagen 13 Respuesta de bodegas al grado de implantación de iniciativas nacionales de sostenibilidad

3.2.4. Indicadores Ambientales en las bodegas

En relación con los indicadores ambientales utilizados por las bodegas, la huella de carbono destaca como el más empleado. La huella hídrica presenta una implantación muy limitada

La escasa implantación de los sistemas de gestión ambiental pone de relieve el amplio margen de mejora existente en relación a la gestión ambiental en bodegas.

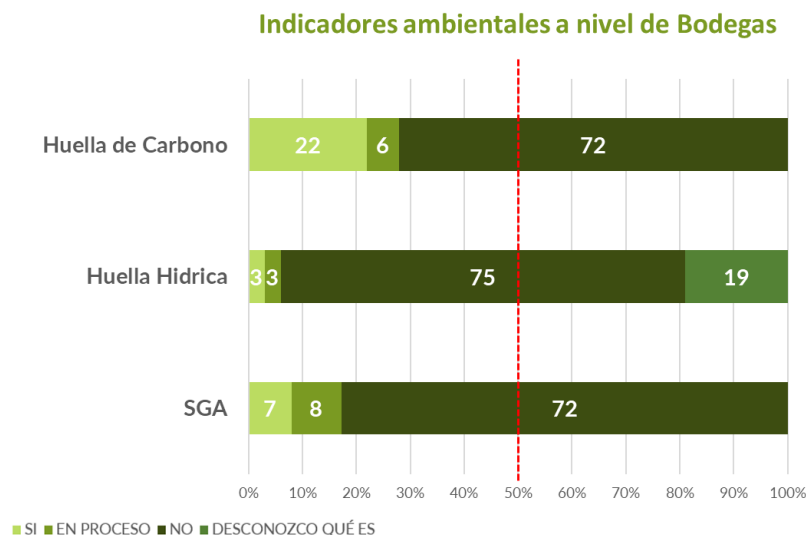


Imagen 14 Respuesta de las bodegas a los indicadores ambientales más usados en las mismas.

3.2.5. Medidas de minimización de impacto en bodegas

La actividad de las bodegas presenta impactos en distintos ámbitos ambientales como el consumo y vertido de aguas residuales, el consumo de energía, consumo de materia, etc.

En base a las respuestas obtenidas, cabe destacar que el número de bodegas que llevan a cabo distintas medidas de minimización de impacto ambiental supera en algunas de ellas el 50%.

Destaca la incorporación de la variable ambiental a la hora de desarrollar inversiones, que se sitúa en el 69% de los casos ya implantados y en un 15% más con los que están en proceso.

En niveles similares se sitúa la valoración de los certificados ambientales de proveedores, lo que denota la consideración de la variable ambiental en la política de compras.

Las medidas que tienen un nivel más bajo de implantación corresponden a las energías renovables y a las relacionadas con el agua.

Implantación de medidas de reducción de impacto ambiental a nivel de Bodegas

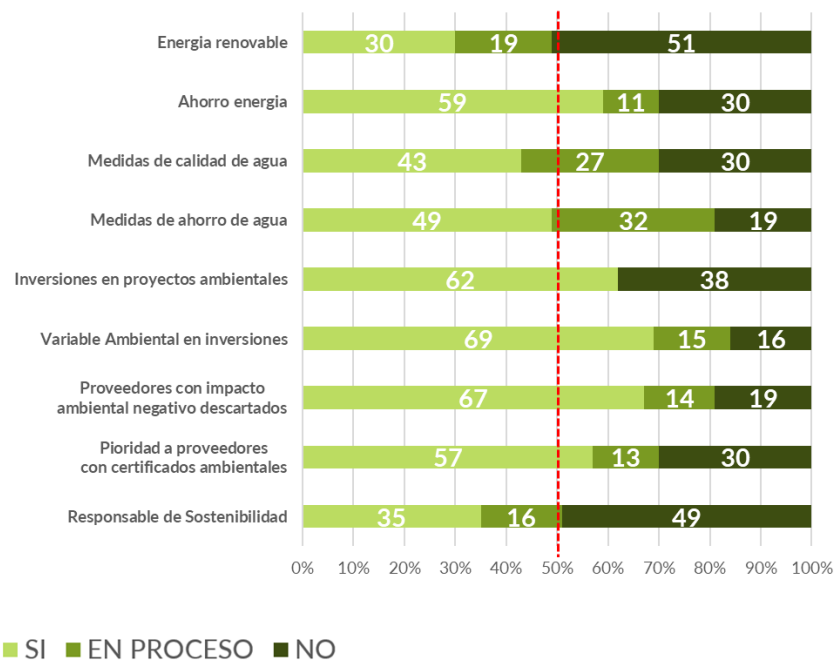


Imagen 15 Respuesta de las bodegas a las medidas que desarrollan para minimizar el impacto en las mismas.

3.2.6. Medidas de las bodegas

Las medidas relacionadas con los suelos, tanto en términos de control, como de gestión, son las que tienen una mayor implantación, llegando a superar el 70% en alguno de los casos.

Las medidas relacionadas con la biodiversidad son las que presentan un nivel más bajo de implantación, lo que denota un campo de actuación importante para alinear a las medidas de las estrategias europeas.

Medidas de formación/sensibilización/control de las Bodegas



Imagen 16 Respuesta de las bodegas las medidas de formación, sensibilización y control aplicadas a los operadores de las mismas.

3.2.7. Integración de medidas de reciclaje y gestión de residuos sostenible

En materia de residuos, las bodegas presentan un grado de implantación de medidas adecuado.

El uso de materiales reciclados es la medida que presenta un grado de integración menor, aunque un amplio rango de las consultadas ya aplica medidas y un 16% se encuentran en proceso de aplicarlas.

El área que presenta un mayor grado de desarrollo es la valorización de los residuos del proceso productivo.

Integración de las bodegas iniciativas vinculadas al reciclaje

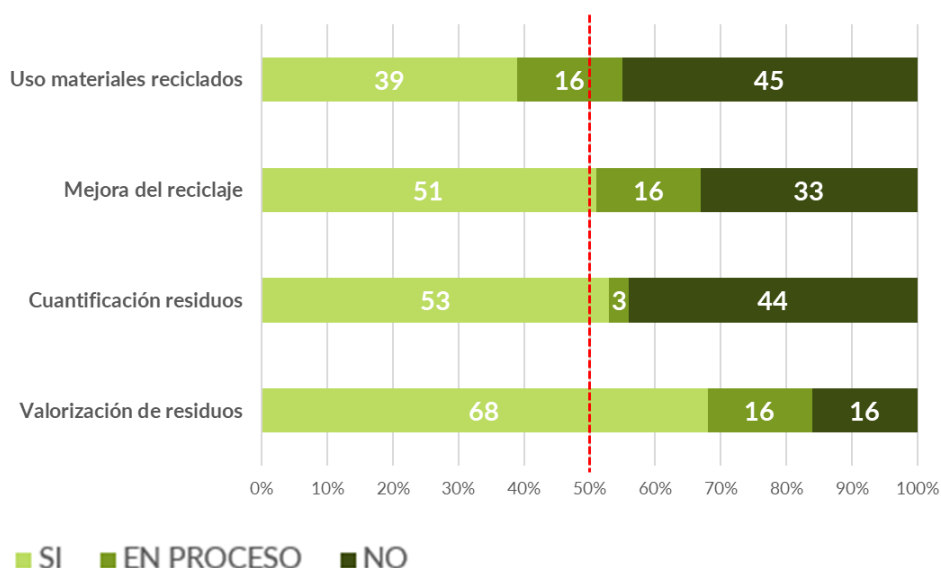


Imagen 17 Respuesta de las bodegas al grado de integración de iniciativas vinculadas al reciclaje en las mismas.

3.2.8. Integración de medidas de producción y transporte sostenible

Las medidas que mayor grado de implantación presentan en este ámbito son el ahorro y la eficiencia energética (72% de bodegas consultadas) relacionado probablemente por el amplio abanico de ayudas disponibles para estas actuaciones.

No se prima la optimización de las rutas de distribución ni el uso de transporte sostenible para la distribución de mercancías. Las medidas relacionadas con la reducción del impacto del transporte se encuentran más limitadas y únicamente son aplicadas por el 50% cuando se relaciona con el desplazamiento de los trabajadores.

El diseño sostenible presenta bajos niveles de implantación (22%) y desarrollo (8%).

Integración de las bodegas iniciativas vinculadas a la producción y el transporte sostenible

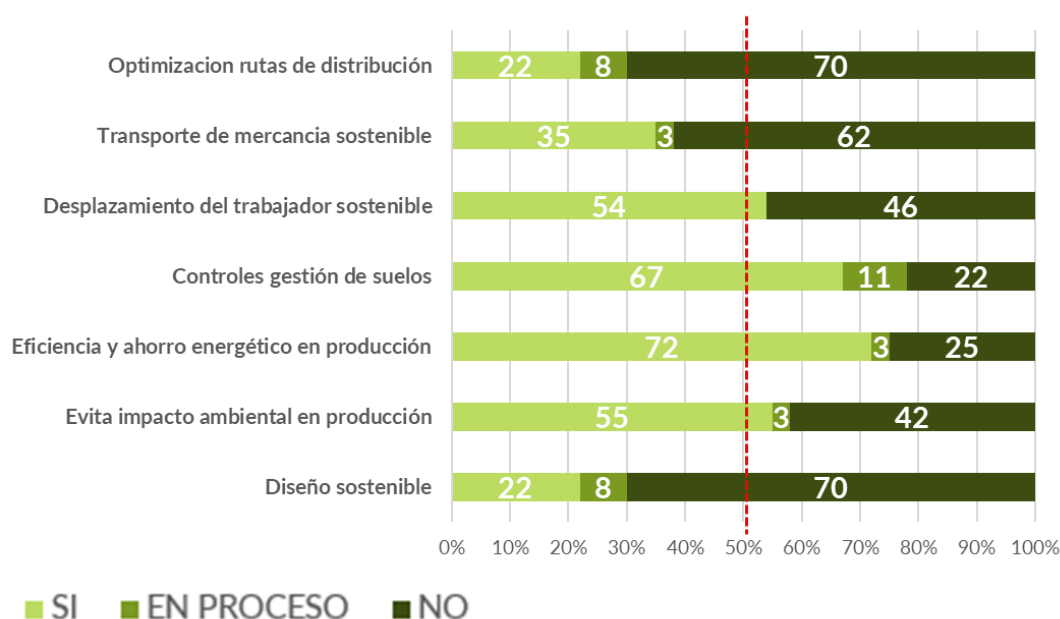


Imagen 18 Respuesta de las bodegas al grado de integración de iniciativas vinculadas a la producción y el transporte sostenible en las mismas.

3.2.9. ¿Qué prácticas sostenibles se llevan a cabo en la bodega?

En relación a las medidas concretas que reducen el impacto ambiental, las bodegas señalan como más utilizadas la elección de proveedores de proximidad y la selección de materiales de menor impacto ambiental.

Entre las de menor implantación, según las bodegas consultadas, se encuentran la limpieza en seco de las instalaciones y la utilización de vehículos de bajas emisiones.

Prácticas sostenibles en Bodegas

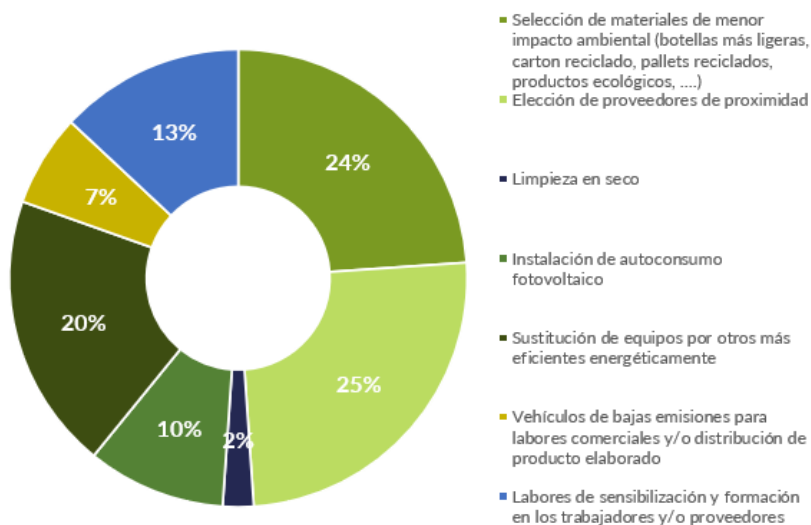


Imagen 19 Respuesta de las bodegas a la pregunta: ¿Qué prácticas sostenibles se llevan a cabo en la bodega?

3.2.10. ¿Por qué se aplican medidas ambientales en bodegas?

La razón más señalada para la implantación de medidas ambientales en bodegas es la responsabilidad propia y la sensibilidad ambiental. Las de menor referencia son la imagen/marketing y la obligación por normativa ambiental. Esto refleja que existe una extendida concienciación ambiental.

Implantación de prácticas sostenibles en Bodegas

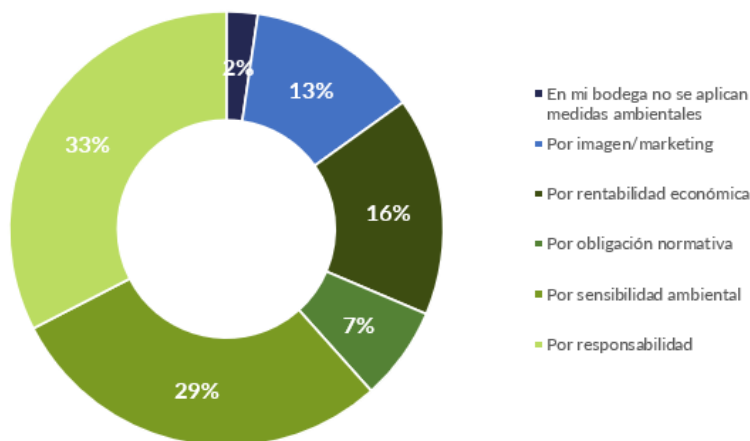


Imagen 20 Respuesta de las bodegas a la pregunta: ¿Por qué se aplican medidas ambientales en bodegas?

3.2.11. Conclusiones generales

Aunque el número de bodegas que han respondido al cuestionario no es un número significativo, se recogen las principales conclusiones, ya que éstas son consecuentes con lo recogido en bibliografía y experiencia de los autores del informe:

- Extendido conocimiento de iniciativas de sostenibilidad generales, como los ODS y el registro nacional de Huella de Carbono, pero menor conocimiento de una iniciativa más específica como es WfCP.
- La aplicación de estrategias en torno a iniciativas de sostenibilidad es escasa si se parte de la idea de que las bodegas que han respondido se les presupone un especial interés en la cuestión dada la participación de éstas en la consulta.
- La gran mayoría de las bodegas incorporan medidas para la minimización del impacto ambiental. Lo cual denota un importante compromiso con la sostenibilidad. Las medidas relacionadas con la biodiversidad son las más escasas.
- No se prima la eficiencia en cuanto al transporte: optimizar las rutas de distribución o usar un transporte más sostenible.
- La visión de sostenibilidad de las bodegas está más bien enfocada al autoconsumo energético, el uso de materiales más sostenibles y la sustitución de equipos por unos más eficientes.
- La razón más señalada para la implantación de medidas ambientales en bodegas es la responsabilidad propia y la sensibilidad ambiental. Las de menor referencia son la imagen/marketing y la obligación por normativa ambiental. Esta última cuestión pone de relieve el sesgo en las respuestas de las bodegas, habiendo respondido aquellas con una mayor sensibilidad ambiental.

3.3. Cuestionario Viticultores/as

De los 47 viticultores/as consultados/as, el conocimiento en relación con las iniciativas de sostenibilidad consultadas ha resultado ser relativamente elevado, superando el 60% en los dos casos.

Son ligeramente más conocidas las iniciativas de carácter nacional, como el Registro Nacional de Huella de Carbono.

Igualmente reseñable resulta el hecho de que, siendo el Registro Nacional de Huella de Carbono la iniciativa más reconocida en términos de sostenibilidad, está instaurada en poco más del 4% de los viticultores/as consultados/as, como se verá en resultados posteriores.

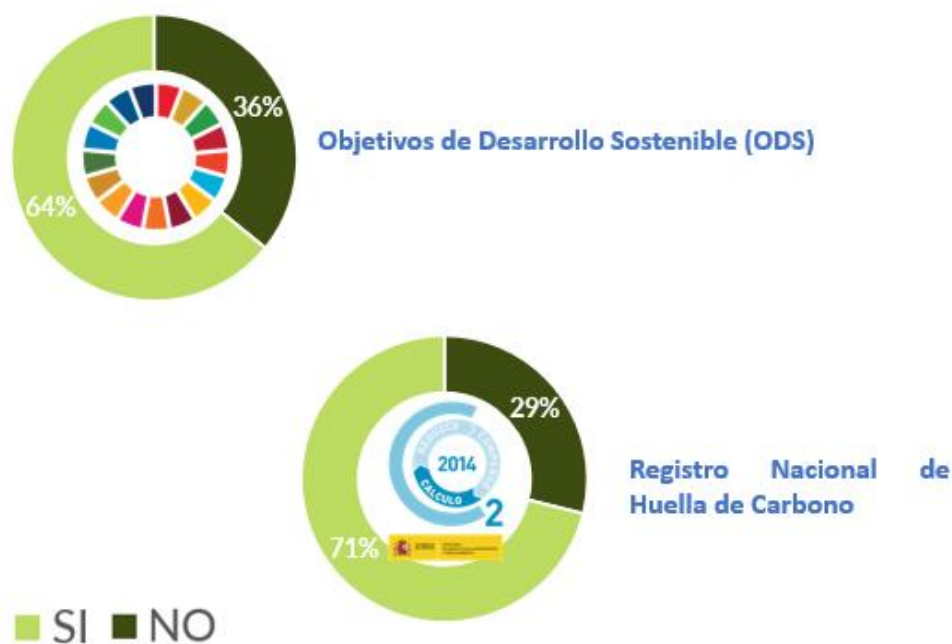


Imagen 21 Respuesta de los/as viticultores/as a la pregunta: ¿Conoces las iniciativas de sostenibilidad?

3.3.1. Estrategia de minimización de impacto

El grado de implantación de estrategias o planes en materia ambiental entre los/las viticultores/as es moderado, situándose entre un 20% y un 45% de los consultados.

Esperanzador resulta el hecho de que prácticamente la mitad de todos/as estén trabajando para la implantación de una estrategia global de mejora ambiental o de integración de los ODS.

En relación con la situación del plan de gestión de residuos, es la medida con más representación entre los consultados/as, estando ya implantada por un 45%.

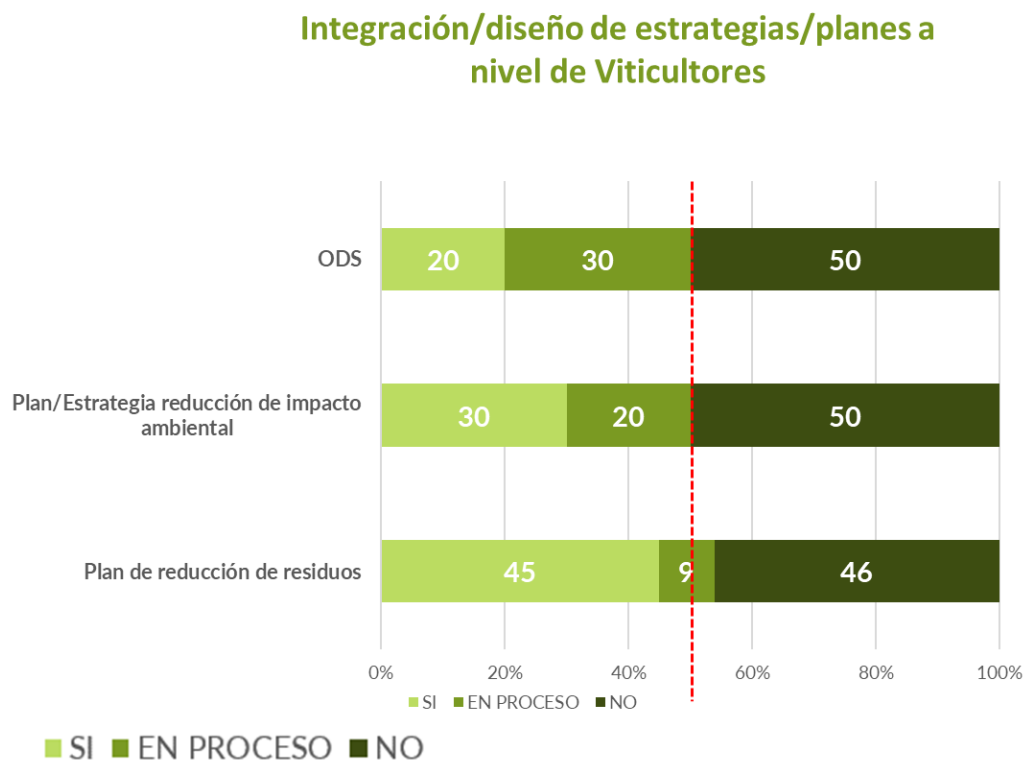


Imagen 22 Respuesta de los/as viticultores/as al grado de implantación de las iniciativas de sostenibilidad por parte de los mismos.

3.3.2. Indicadores Ambientales en viticultores/as

Consultados por qué indicadores o certificaciones tienen implantados en los/las viticultores/as, se pone de manifiesto que las estrategias/planes recogidos en el análisis anterior no se han hecho en base a unos análisis previos. O al menos no de los más utilizados.

Una parte muy limitada de los/as viticultores/as consultados tiene calculada su huella de carbono (6%) o huella hídrica (11%).

El 33% está en proceso de cálculo de la huella hídrica, cuestión que resulta llamativa ya que éste no es el indicador más común, ni el más sencillo de calcular, aunque sí constituye un aspecto ambiental reseñable sobre el que el viticultor puede llevar a cabo medidas de minimización de impacto.

Un 26% de los/las viticultores/as consultados tiene instaurado un sistema de gestión ambiental. Y, a pesar de ser ésta una medida de fácil ejecución, un 67% no lo tiene.

Cabe destacar, por tanto, el amplio margen de mejora en el conocimiento del impacto ambiental de los/as viticultores/as que observan de primera mano cómo su actividad genera impactos ambientales.

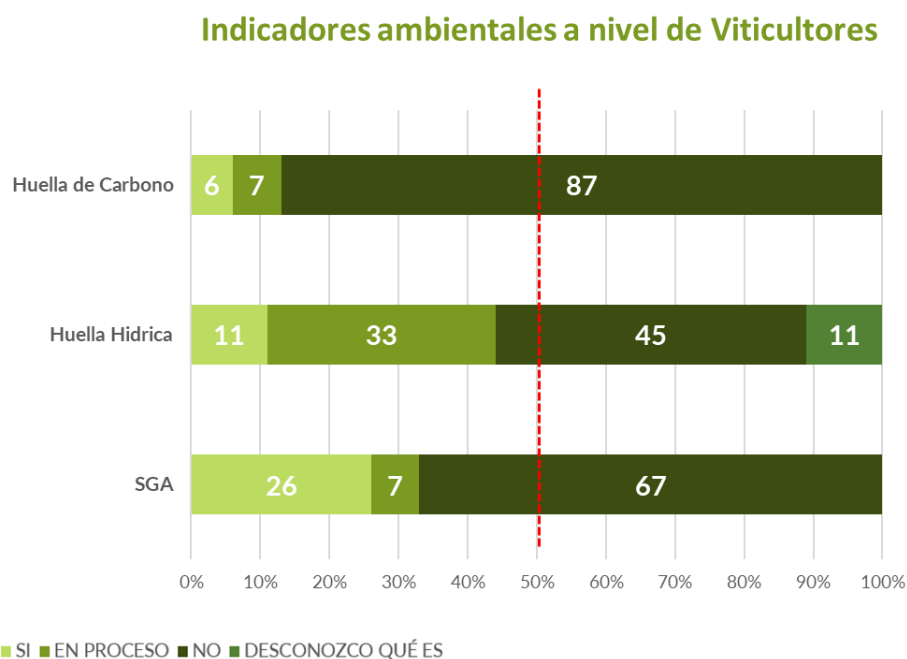


Imagen 23 Respuesta de los/las viticultores/as a los indicadores ambientales más usados por su parte.

3.3.3. Medidas de minimización de impacto en viticultura

Existen muchas medidas que el propio viticultor puede poner en marcha.

Se observa entre los consultados una favorable tendencia a instaurar medidas que permiten mejorar la calidad y ahorro del agua. Además, la variable ambiental toma

un papel protagonista en las inversiones (80%). De hecho, un 56% rechaza proveedores con impacto ambiental negativo.

Sin embargo, en materia de energía renovable, solamente un 17% de los consultados emplea este recurso para abastecer al sistema de producción.

Implantación de medidas de reducción de impacto ambiental a nivel de Viticultores

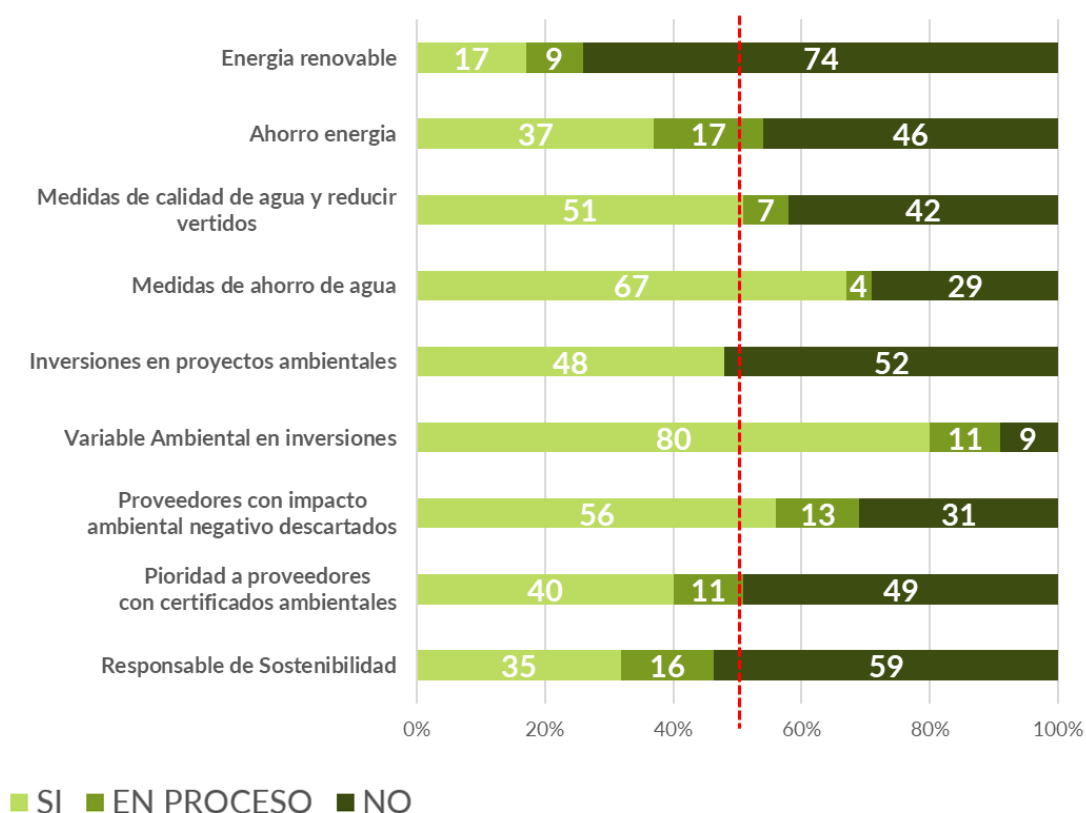


Imagen 24 Respuesta de los/las viticultores/as a las medidas que desarrollan para minimizar el impacto por su parte.

3.3.4. Medidas de formación, sensibilización y de control

Destaca una gran participación de los/las viticultores/as en cuanto a la formación, sensibilización y control de materia relacionada con el medio ambiente.

Un 82% realiza o participa en análisis de la repercusión de la producción del vino y un 74% toma acciones para proteger la biodiversidad del entorno, aspecto especialmente estable.

Aun así, la realización de campañas de sensibilización ambiental es ligeramente baja entre los consultados (40%).

Implantación de medidas de formación/sensibilización/control

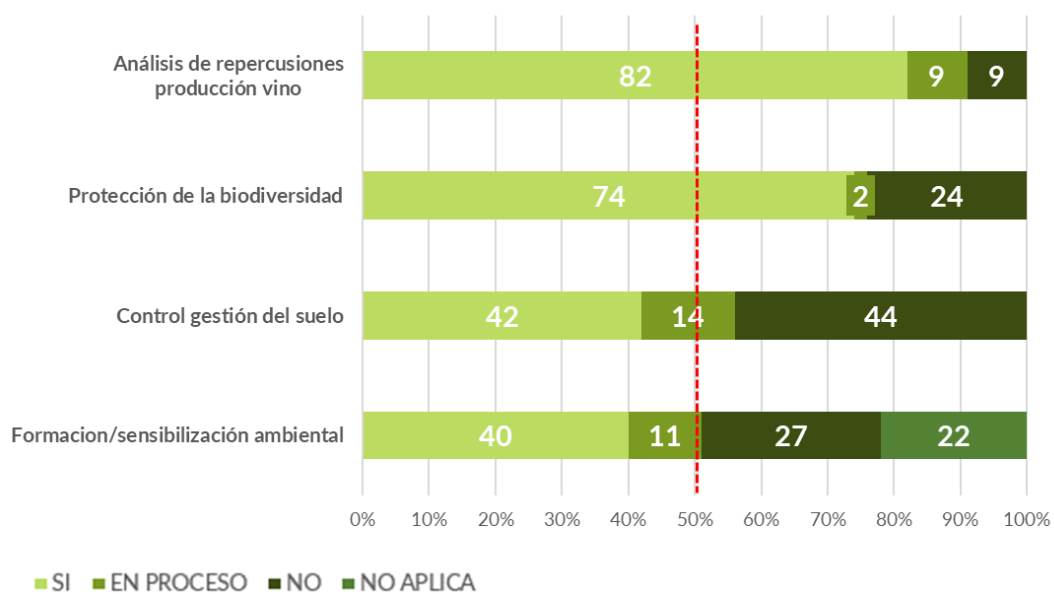


Imagen 25 Respuesta de los/las viticultores/as las medidas de formación, sensibilización y control aplicadas a los operadores.

3.3.5. Integración de los/las Viticultores/as en iniciativas nacionales de sostenibilidad

Consultados por el grado de implicación de los/las viticultores/as en las iniciativas nacionales de sostenibilidad, una parte importante no participa en ninguna de las iniciativas consultadas.

En todos los casos, el porcentaje de viticultores/as que no tienen integradas parte de estas iniciativas supera el 65%, incluso en la implantación de certificaciones ambientales básicas (SGA como ISO 14001, EMAS, ...).

Por último, existe una mayor implantación de sistemas de gestión ambiental por parte de los/las viticultores/as, frente al registro de la huella de carbono de la explotación.

Integración de las Viticultores iniciativas nacionales de sostenibilidad

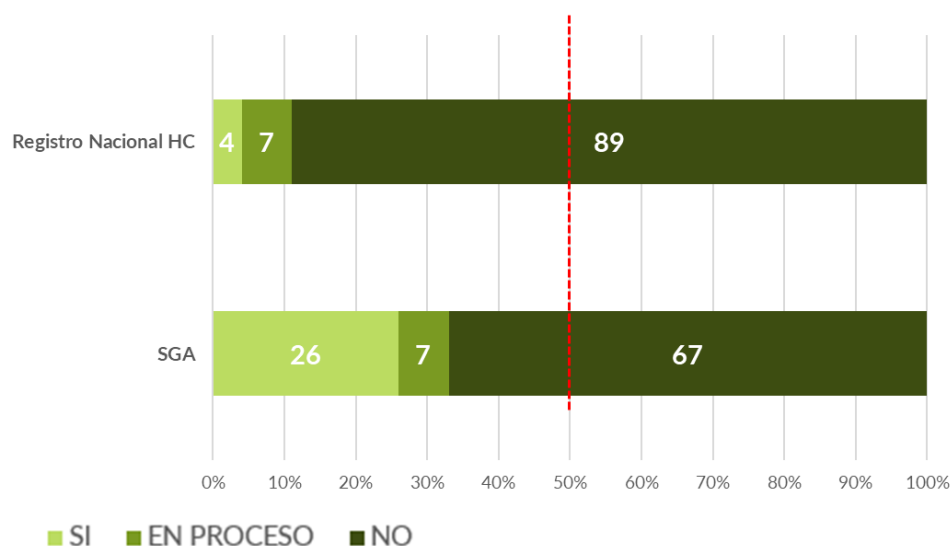


Imagen 26 Respuesta de los/las viticultores/as al grado de integración de las iniciativas nacionales de sostenibilidad por parte de los mismos.

3.3.6. Buenas prácticas de producción y gestión de residuos

El conocimiento de los/las viticultores/as consultados en relación con las iniciativas de sostenibilidad ha resultado ser bastante favorable.

La mayoría de los encuestados implanta buenas prácticas que protegen el medio ambiente e impulsan la sostenibilidad. Destaca la buena gestión de los residuos peligrosos (89%) y el evitar dañar el medio ambiente durante todas las fases de producción (94%).

El único rango que baja es la cuantificación de los residuos, que sólo es realizada por un 26% de los/las viticultores/as consultados.

Accesibilidad a buenas prácticas de gestión para los viticultores

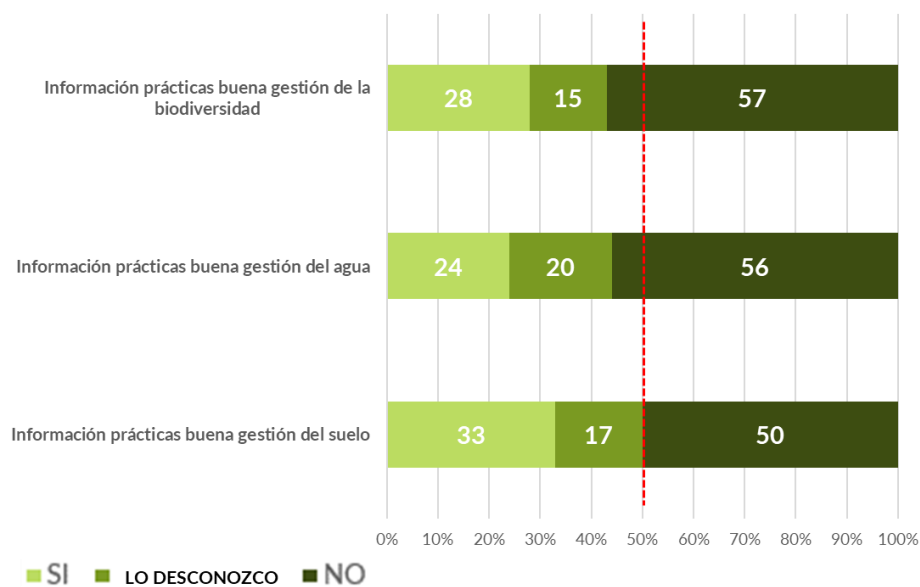


Imagen 27 Respuesta de los/las viticultores/as a la accesibilidad que existe a buenas prácticas de gestión para los mismos.

3.3.7. Accesibilidad a buenas prácticas de gestión.

En general, más de la mitad de los/las viticultores/as consultados reflejan desconocimiento acerca de accesibilidad a la información y formación en buenas prácticas que pueden ser aplicadas con el fin de mejorar la sostenibilidad.

Es decir, una gran parte considera que el acceso a esta información está bastante limitado por lo que se requiere diseñar la vía de hacer llegar al viticultor/a las practicas ambientales más favorables hacia la sostenibilidad.

Implantación buenas prácticas en la producción y gestión de residuos

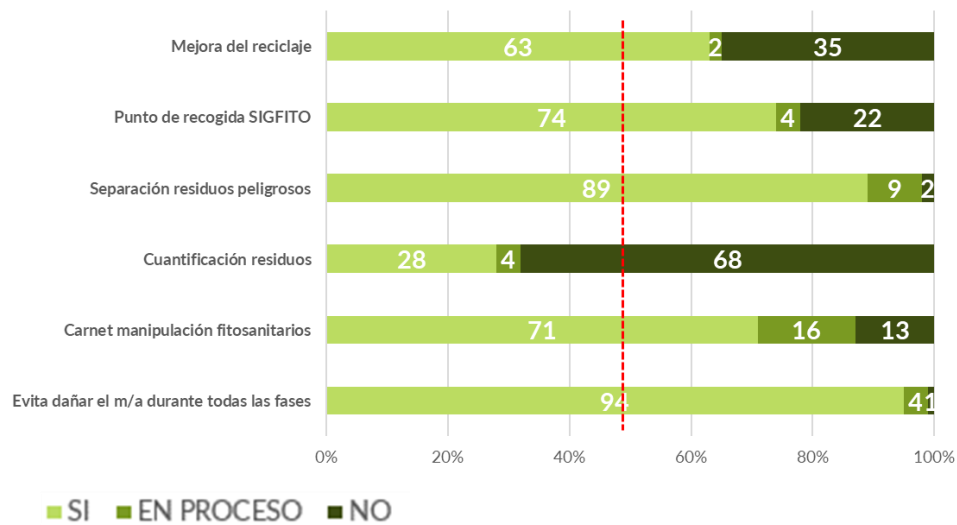


Imagen 28 Respuesta de los/las viticultores/as al grado de implantación de buenas prácticas en la producción y gestión de residuos por parte de los mismos.

3.3.8. ¿Por qué se aplican medidas ambientales en tu explotación ...?

La gran mayoría de los/las viticultores/as consultados asocian la necesidad de acometer medidas ambientales a la sensibilidad ambiental y a la propia responsabilidad.

Un muy pequeño porcentaje lo hace por razones de marketing o imagen (5%).

Esto refleja una importante preocupación medioambiental por parte de los/las viticultores/as consultados. Lo cual lleva a realizar prácticas no sólo por el simple beneficio económico, sino por una concienciación medioambiental generalizada.

Implantación de prácticas sostenibles por parte de los viticultores

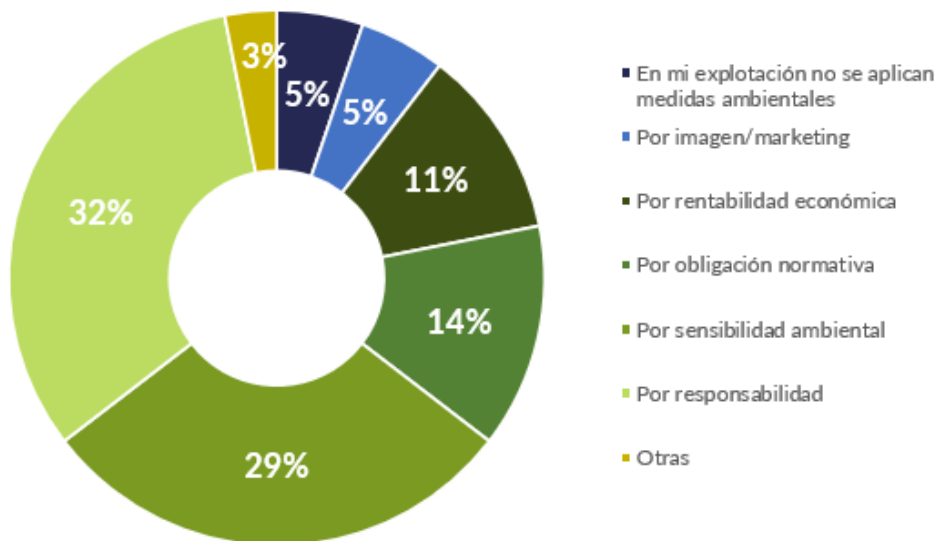


Imagen 29 Respuesta de los/las viticultores/as a la pregunta: ¿Por qué se aplican medidas ambientales en tu explotación?

3.3.9. ¿Por qué no se aplican más medidas ambientales?

Las principales razones por las que no se acometen medidas de sostenibilidad para los/as viticultores/as consultados, de acuerdo a las respuestas obtenidas, son de índole económica y técnica.

Una falta de conocimiento puede producir que las medidas que se empleen parezcan engrosar el coste.

Por ello, una mejor accesibilidad a prácticas sostenibles económicas y menos económicas podría impulsar que se acometan medidas.

Implantación de prácticas sostenibles por parte de los viticultores

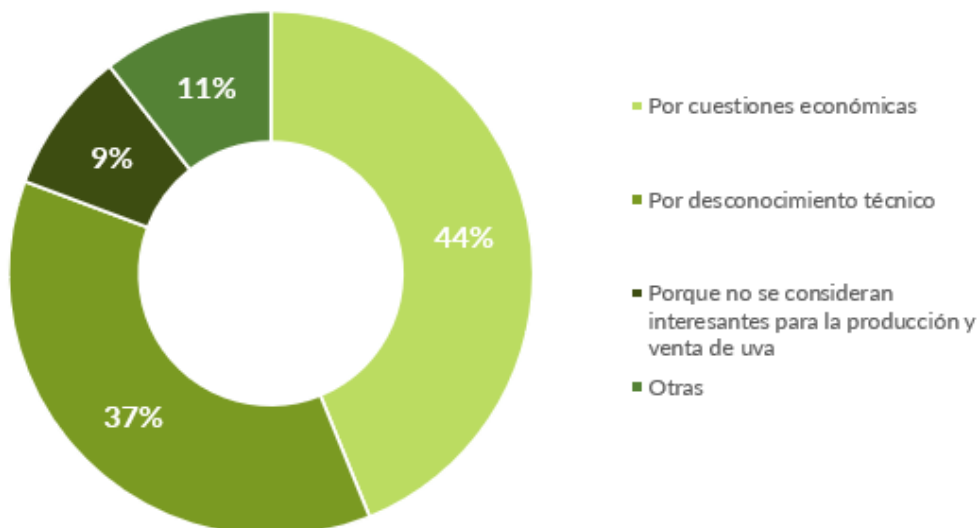


Imagen 30 Respuesta de los/las viticultores/as a la pregunta: ¿Por qué no se aplican más medidas ambientales?

3.3.10. Conclusiones generales

Las respuestas obtenidas por los/las viticultores/as no representan un número significativo del sector, sin embargo, dada su consistencia con la experiencia de los autores del informe se recogen a continuación las principales conclusiones:

- Conocimiento de las iniciativas de sostenibilidad vigentes en un porcentaje significativo. Sin embargo, el grado de adquisición de certificaciones relacionadas con el impacto ambiental es bajo.
- Las iniciativas más utilizadas giran en torno al uso del agua.
- Destaca una gran participación por parte de los/las viticultores/as en cuanto a la formación, sensibilización y control de materia relacionada con el medio ambiente.
- La mayoría de los/las viticultores/as echan en falta el acceso a buenas prácticas de gestión ambiental. Una de las razones principales, junto a la cuestión económica, por la que no se aplican medidas es el desconocimiento técnico.

- La mayor parte de los/las viticultores/as consultados no ven la sostenibilidad como un negocio económico, y no es una de las razones generalizadas para aplicar estrategias de sostenibilidad.

4. Líneas Estratégicas de Actuación

4.1. Introducción

Como resultado del análisis previo se formulan sugerencias o posibles pautas a tener en cuenta por las DDOO, por los operadores y por las Administraciones Públicas que puedan dar lugar a acciones y compromisos desde el punto de vista de los procesos de producción o elaboración, incorporando criterios de sostenibilidad medioambiental.

Estas propuestas se formulan en forma de líneas estratégicas de actuación, así como la síntesis de un catálogo de buenas prácticas.

4.2. Líneas estratégicas de trabajo

La definición de las líneas estratégicas de trabajo se ha llevado a cabo bajo la directriz establecida en el Pacto Verde Europeo que subraya que es necesaria una información fiable, comparable y verificable para que los compradores puedan tomar decisiones más sostenibles y reducir el riesgo de «blanqueo ecológico».

El objetivo de mejora de la sostenibilidad ambiental en las DDOO solo puede alcanzarse con la participación de todos los roles implicados en el sector. Así, se han definido líneas estratégicas de trabajo a 3 niveles: operadores, Consejos Reguladores de Denominación de Origen, y administración pública.

Todas las propuestas se enmarcan entorno a actuaciones voluntarias que puedan llevarse a cabo en base al interés de las partes como la mejora de sus rendimientos, de su cumplimiento normativo, de la imagen o del mercado potencial.

Tras la revisión documental de las iniciativas existentes, así como en base a las respuestas de los distintos cuestionarios, una propuesta de modificación de los pliegos de condiciones para incorporar criterios de sostenibilidad se considera poco viable.

Asimismo, dada la gran diversidad de implantación de medidas de sostenibilidad a nivel de DDOO, se hace necesario trabajar bajo el prisma de mejora continua, que permita ir avanzando hacia la consecución de objetivos de manera gradual.

Para una mejora continua real se requieren datos fiables que permitan conocer el estado real, las necesidades de implantación de medidas ambientales, y el grado de avance hacia los objetivos propuestos.



Imagen 31. Líneas generales y niveles de actuación

A nivel general se han identificado las siguientes líneas estratégicas de trabajo con objeto de alcanzar los umbrales de sostenibilidad establecidos que permitirían alcanzar los índices definidos en el corto plazo.

- Crear un sistema de gestión ambiental (SGA) genérico a nivel de DDOO. Los consejos pueden constituir el paraguas que apoye a todos sus operadores a cumplan un sistema de gestión ambiental. Cada operador se encarga de aplicar el SGA.
- Dotación de herramientas de cálculo/gestión y *reporting* de indicadores ambientales utilizables a nivel de DDOO, incluyendo aquellos indicadores que dotan de valor a las DDOO en la sostenibilidad del sector.
- Dotación de herramientas de gestión energética y/o plataformas de contratación agregada a nivel DO, que facilite la implantación de medidas ambientales de forma uniforme en los operadores de la DO, mejorando la rentabilidad de las medidas.
- Sensibilización y formación en materia de valorización de residuos de proceso, uso eficiente de los recursos, energía y biodiversidad, mediante la identificación de iniciativas a nivel de DO.
- Campaña de difusión de la iniciativa de transparencia que permita poner en valor el trabajo desarrollado.
- Apoyo a iniciativas singulares y difusión de resultados
- Apoyo/asesoramiento por parte de la administración/consejos reguladores en la producción ecológica
- Apoyo/asesoramiento por parte de la administración/consejos reguladores en la contratación de energía verde.

A nivel de detalle, se especifican a continuación algunas cuestiones a tener en cuenta en cada uno de los 3 roles analizados:

4.2.1. Operadores:

Según la experiencia de los autores del informe, la información existente y los resultados de los cuestionarios del presente proyecto, las debilidades o principales limitantes para la mejora de la sostenibilidad en el ámbito de los operadores son:

- Desconocimiento del impacto ambiental real que la organización genera.
- Desconocimiento de las mejores prácticas ambientales del sector, y los posibles beneficios ambientales y/o económicos derivados de su implantación.
- Falta de apoyos técnicos y/o económicos para la puesta en práctica de actuaciones de mejoras de la sostenibilidad.

Las principales líneas de trabajo a corto/medio plazo que permitan mejorar el desempeño ambiental a nivel de operador son:

- Caracterización de su impacto ambiental
- Identificación de puntos de mejora y prácticas sostenibles ya implantadas
- Implantación de medidas de reducción del impacto negativo, e incremento del impacto positivo.
- Puesta en valor de aquellas medidas ambientales ya implantadas mediante la comunicación de sus impactos ya sea de forma cuantitativa o cualitativa.

4.2.2. Denominaciones de Origen - Consejos Reguladores

En base a los resultados del cuestionario se pone de manifiesto la necesidad de trabajar a nivel de consejos reguladores para mejorar la sostenibilidad de las DDOO a nivel global y dirigido desde arriba hacia los operadores.

Se propone un enfoque de las DDOO como aglutinador de operadores que puede constituir la guía que permita a los operadores trabajar en la misma línea que el consejo regulador.

Una parte importante del trabajo para alcanzar la identificación de las DDOO con el concepto de sostenibilidad se encuentra en los Consejos Reguladores. Dado

que la idiosincrasia de cambiar la normativa conlleva unos plazos demasiado largos, únicamente cabe el trabajo a través de la sensibilización y formación.

Trabajar a nivel de territorio, de denominación de origen, facilita identificar soluciones o líneas de actuación en ámbitos específicos como la economía circular o la biodiversidad. Así trabajar objetivos de sostenibilidad bajo el paraguas de las DDOO puede suponer beneficios como:

- Trabajar a nivel de territorio, facilita la integración con otros sectores
- Beneficios para los operadores, ya que se reducen los costes asociados a la medición y al *reporting*.
- Facilita la sensibilización y formación a los operadores. Las pymes pueden carecer de los conocimientos especializados y recursos necesarios para hacer frente a las demandas de información sobre el comportamiento ambiental en el ciclo de vida. Por lo tanto, recibir apoyo desde las DDOO puede resultar de especial interés.

Las líneas de trabajo a nivel de DO deberían incluir:

- A nivel del impacto propio del consejo regulador, evaluación de su impacto ambiental y definición de medidas de mejora.
- Creación de una comisión/mesa de sostenibilidad en el marco de la cual se definan los objetivos comunes y las líneas principales de trabajo en cada una de las DDOO.
- Diseño de un Plan de Sostenibilidad desde el prisma de la DO, con objetivo y líneas de trabajo a nivel de territorio que incluya como aspecto destacable el paisaje, elemento que desde el nivel de operador resulta menos asequible.
- Formación y sensibilización de los operadores en medición de impacto ambiental, así como en posibles medidas de reducción de éste.
- Dotación de herramientas de medición de impacto a los operadores que permita agrupar datos a nivel de DO.

4.2.3. Administración pública

El papel de la administración se ha definido con un rol facilitador del cumplimiento de las necesidades detectadas.

Esta labor puede llevarse a cabo mediante el apoyo económico específico o mediante el apoyo técnico.

Así, se considera una labor de especial interés el recopilar, sistematizar información técnica, económica y ambiental, y promover su difusión, de manera que conduzca al desarrollo de nuevos procesos con un menor impacto ambiental.

4.3. Ámbitos de mejora: catálogo de medidas ambientales en el sector del vino.

El sector de vino es uno de los sectores económicos con mayor trayectoria en la definición de medidas de minimización del impacto ambiental. No en vano son muchos los ejemplos de actuaciones que ya han sido puestos en marcha en las bodegas y viñedos en todos los países viticultores.

Para el presente trabajo se ha llevado a cabo un recopilatorio de las principales medidas que se están llevando a cabo en 5 ámbitos de actuación:

4.3.1. Emisiones - Huella de carbono

El cambio climático es una amenaza existencial a la que se enfrenta Europa y el resto del mundo. Para superar este reto, el Pacto Verde Europeo pretende transformar la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, garantizando, entre otros objetivos, que hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Como objetivo intermedio, la Comisión Europea adoptó un conjunto de propuestas para adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, transporte y fiscalidad con el fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

En el sector del vino el cambio climático está teniendo un efecto notable sobre la uva y los vinos, ya que contribuye en distinta medida al adelantamiento de la vendimia, subida del grado alcohólico, incremento del PH, reducción de los antocianos..., tal como indican numerosos informes internacionales respaldados por la OIV (Organización Internacional del Vino) y varios estudios en nuestro país.

Las bodegas que comercializan en el extranjero han podido observar en los últimos años una creciente demanda de prácticas ambientales sostenibles y en países como Australia, Nueva Zelanda o Canadá, la presentación de la Huella de Carbono es requisito imprescindible para poder comercializar los vinos dentro de determinados circuitos. En Europa, en Reino Unido y en Francia, el cálculo de la Huella de Carbono es en el caso de determinados distribuidores un factor que suma a la hora de entrar a comercializar.



Por lo tanto, la estimación de las emisiones asociadas a la producción del vino se presenta con un indicador básico de sostenibilidad.

Imagen 32. Esquema de aspectos que llevan a la necesidad del cálculo de la Huella de Carbono en el sector del vino.

Además, el propio cálculo de la huella de carbono permite obtener no solo este indicador de sostenibilidad, sino otros indicadores ambientales, así como la identificación de riesgos y mejoras de la sostenibilidad.

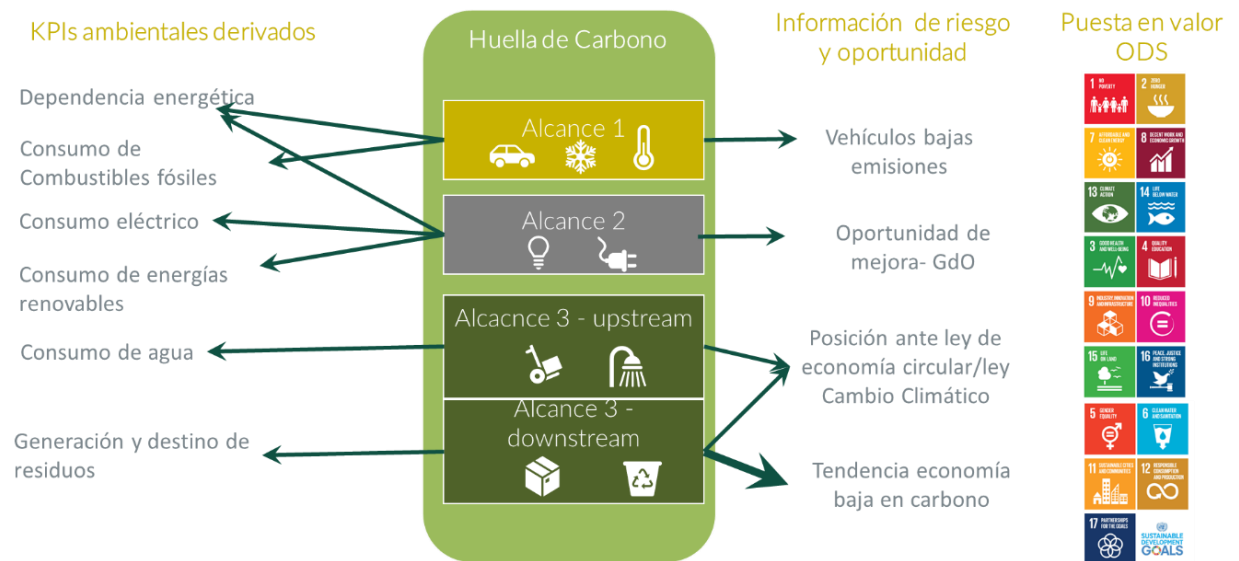


Imagen 33 Esquema de oportunidades entono al cálculo de la Huella de Carbono

4.3.2. Energía

El modelo de consumo energético del sector es una de las piezas clave para maximizar su contribución en términos de sostenibilidad.

En la producción de vino, especialmente en la bodega, la electricidad es el principal uso energético. El proceso que más energía consume en el funcionamiento de una bodega es el proceso de refrigeración, debido a la importancia de operar a temperaturas muy por debajo de la temperatura ambiente para garantizar la calidad del producto, reduciéndolo a bajas temperaturas para su decantación y evacuación del calor producido por fermentación.

Así, la reducción del consumo de energía depende directamente del clima, por lo que cada DO debería trabajar en la definición de las medidas necesarias para reducir los requerimientos energéticos de los operadores.

4.3.3. Agua

Además de ser un recurso natural estratégico y limitado, el agua es también un factor esencial para el desarrollo económico de cualquier empresa. Por ello, es necesario garantizar un uso racional y eficiente de este recurso.

En España el agua es un recurso con distintos niveles de presión según la zona del país en la que se ubique la producción vitivinícola.

El agua forma parte de la fase agrícola y el proceso productivo y constituye un criterio diferenciador entre las distintas DDOO, que requiere de distinto grado de implicación para un uso sostenible de este recurso.

4.3.4. Residuos:

Determinar la eficacia del proceso productivo es fundamental a la hora de analizar la prevención de residuos. Esto proporciona una comprensión clara de las causas de la generación y eliminación innecesaria de residuos tanto en la fase de campo como en la de bodega. Estudiar posibles opciones de reciclaje y reutilización antes de llegar al vertedero es fundamental cuando el objetivo es minimizar la generación de residuos.

Dado que los residuos son una señal de recursos no utilizados, es muy importante identificar en qué parte del proceso de producción se producen, por qué se generan y qué volúmenes se crean en cada etapa del proceso.

4.3.5. Biodiversidad

La biodiversidad es un término amplio, englobando no solo la diversidad de especies de animales y plantas, sino también otros conceptos como la diversidad genética (por ejemplo, las diferentes variedades de uva) y de ecosistemas (riqueza de ecosistemas).

En un viñedo, la biodiversidad son los animales, las plantas y los microorganismos que conviven en ese espacio y son necesarios para mantener las funciones principales de este agroecosistema, su estructura y procesos.

La Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 recoge que la biodiversidad agrícola comprende todos los componentes de la diversidad biológica que son pertinentes para la alimentación y la agricultura y todos los componentes de la diversidad biológica que constituyen ecosistemas agrícolas, también denominados agroecosistemas, incluida la variedad y variabilidad de

animales, plantas y microorganismos a nivel genético, de especies y de ecosistemas, que son necesarios para mantener las funciones clave del agroecosistema, su estructura y procesos.

El informe del Tribunal de Cuentas Europeo TCE sobre la biodiversidad en las tierras agrícolas pone de manifiesto que el número y la variedad de especies en las tierras agrícolas de la Unión se han ido reduciendo de manera continua. Las tendencias a largo plazo de las poblaciones de aves comunes, de aves que habitan en tierras agrícolas y bosques y de mariposas de pastizales demuestran que Europa ha experimentado un importante declive de la biodiversidad en el sector agrario.

Sin embargo, los elementos paisajísticos de gran diversidad de las zonas agrícolas presentan una elevada importancia a la hora de contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y los polinizadores.

La gestión sostenible de las tierras agrícolas puede favorecer a funciones ecosistémicas más amplias, como la protección de la biodiversidad, la captura de carbono, el mantenimiento de la calidad del agua y el aire, la retención de la humedad del suelo mediante una reducción de la escorrentía, la infiltración de agua en el suelo y el control de la erosión. Es aquí donde el papel de las DDOO juega un papel diferenciador, trabajando a nivel de territorio.

A continuación, se presenta un catálogo de las principales medidas que los operadores y DDOO pueden implantar para la mejora de la sostenibilidad. En cada una de las medidas se han identificados los ámbitos de sostenibilidad a los que contribuye:

Tabla 1. Catálogo de medidas ambientales y ámbito de sostenibilidad al que contribuye

MEDIDA	EMISIONES	ENERGÍA	AGUA	RESIDUOS	BIODIVERSIDAD
USO DE BOTELLAS MÁS LIGERAS Y CON UN MAYOR PORCENTAJE DE VIDRIO RECICLADO	X	X		X	
REDUCCIÓN DEL PESO DEL RESTO DE LOS EMBALAJES (ELIMINACIÓN DE SEPARADORES, CAPSULAS DE MENOR TAMAÑO, ETC.) E INCREMENTO DE MATERIALES RECICLADOS	X	X		X	
ELECCIÓN DE CIERRES MÁS SOSTENIBLES Y CON MENOR HDC (TAPÓN DE CORCHO)	X			X	
USO DE CORCHOS Y/O CARTÓN CON CERTIFICADO FSC/PEFC PROCEDENTE DE BOSQUES SOSTENIBLES					X
ADQUIRIR MATERIALES ESTÁNDAR O GENÉRICOS EN LA PRODUCCIÓN PARA REDUCIR MATERIAS AUXILIARES (HOMOGENEIZAR TIPOS DE BOTELLA)	X	X		X	
USO DE PALLETS RETORNABLES	X			X	
COMPRAS DE PROXIMIDAD O TRANSPORTES EN MEDIOS MENOS CONTAMINANTES	X	X			
HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y MATERIALES CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES (SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HUELLA DE CARBONO)	X	X	X	X	X
CENTRALIZACIÓN DE COMPRAS PARA EVITAR COMPRAS INNECESARIAS Y GARANTIZAR LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	X			X	
PLAN DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN (EN TODAS LAS ÁREAS)	X	X	X	X	X
USO DE VEHÍCULOS PROPIOS DE BAJAS EMISIONES (EJ. HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS)	X	X			
SELECCIÓN DE MEDIOS DE DISTRIBUCIÓN CON MENORES EMISIONES	X	X			

MEDIDA	EMISIONES	ENERGÍA	AGUA	RESIDUOS	BIODIVERSIDAD
PROMOVER EL TRANSPORTE COLECTIVO PARA EMPLEADOS (EJ. TRANSPORTE PÚBLICO, AUTOBÚS DE EMPRESA, VEHÍCULOS COMPARTIDOS)	X	X			
FOMENTO DEL USO DE VIDEOCONFERENCIA PARA REDUCIR VIAJES DE NEGOCIO	X	X			
ANIMAR A LOS TRABAJADORES A REDUCIR EL USO DE TRANSPORTES MOTORIZADOS (EJ. DISPONIBILIDAD DE TAQUILLAS, DUCHAS, PARKING)	X	X			
OPTIMIZAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE DE DISTRIBUCIÓN	X	X			
ORGANIZAR CARGAS COMPLETAS DE CONTENEDORES	X	X			
AUDITORÍAS ENERGÉTICAS DE LAS INSTALACIONES	X	X	X		
USAR SISTEMAS DE GENERACIÓN DE CALOR O ELECTRICIDAD CON ENERGÍA RENOVABLE (SOLAR, BIOMASA, GEOTERMIA...)	X	X	X		
INSTALACIÓN DE CONTADORES Y DE SOFTWARE DE CONTROL DE CONSUMO ELÉCTRICO	X	X			
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE ALTA EFICIENCIA (P.EJ. LED, BALASTROS ELECTRÓNICOS...)	X	X			
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UNA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA RENOVABLE	X	X			
MANTENER LA TEMPERATURA AMBIENTAL ENTRE 19°C Y 21°C EN INVIERNO Y ENTRE 24°C Y 26°C EN VERANO	X	X			
REVISIÓN Y MEJORA DEL AISLAMIENTO DE NAVES, SALAS Y OFICINAS.	X	X			
PLANIFICAR LA PRODUCCIÓN DE FORMA QUE LAS MÁQUINAS ESTÉN EL MENOR TIEMPO POSIBLE SIN TRABAJAR.	X	X			

MEDIDA	EMISIONES	ENERGÍA	AGUA	RESIDUOS	BIODIVERSIDAD
REALIZAR HOJAS O PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYAN LA FRECUENCIA Y EL MÉTODO DE LIMPIEZA DEL EQUIPO, LA REALIZACIÓN DE PEQUEÑOS AJUSTES, LUBRICACIÓN, COMPROBACIÓN DEL EQUIPO Y SUSTITUCIÓN DE PEQUEÑAS PIEZAS.	X	X	X	X	
REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y UNA LIMPIEZA PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, INCLUYENDO LA LUBRICACIÓN, COMPROBACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS PIEZAS EN MAL ESTADO	X	X	X	X	
SECTORIZAR EL CIRCUITO DE AGUA, INSTALANDO CONTADORES PARA MEDIR LOS CONSUMOS	X	X	X		
COMPROBAR REGULARMENTE Y REPARAR TODOS LOS ESCAPES DE AGUA EN SUS INSTALACIONES	X	X	X		
PRIORIZACIÓN DEL POR RIEGO DE GOTEO	X	X	X		
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, ASEGURANDO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA COBERTURA DE LOS MISMOS	X	X	X		
RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA.	X	X	X		
REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA MEDIANTE SU REUTILIZACIÓN (EJ. USAR EL AGUA DEL ENJUAGUE FINAL DE UN DEPÓSITO PARA EL LAVADO INICIAL DE OTRO, USAR EL AGUA DE ENJUAGUE DE LA LAVADORA DE BOTELLAS PARA SU POSTERIOR LIMPIEZA EXTERNA, EMPLEO DE CIRCUITOS CERRADOS DE AGUA...)	X	X	X		
USO RACIONALIZADO DEL AGUA CALIENTE (P.EJ. ESPECIFICACIÓN DE LA TEMPERATURA ÓPTIMA, DEFINICIÓN DETALLADA DE PLANES DE LIMPIEZA...)	X	X	X		
INSTALACIÓN DE PISTOLAS DE DOSIFICACIÓN DE AGUA EN LA BOCA DE LAS MANGUERAS	X	X	X		
EVITAR CARGAS INNECESARIAS EN LA DEPURADORA COMO, POR EJEMPLO, AGUAS PLUVIALES)	X	X	X		

MEDIDA	EMISIONES	ENERGÍA	AGUA	RESIDUOS	BIODIVERSIDAD
REALIZAR PREFERENTEMENTE LIMPIEZA EN SECO	X	X	X		
COLOCAR REJILLAS EN LOS SUMIDEROS PARA IMPEDIR QUE RESTOS DE LA DESCARGA VAYAN A PARAR A LAS AGUAS	X	X	X		
GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS TANTO DE VIÑEDO COMO DE PROCESO (P.EJ. SARMIENTOS, LODOS DE DEPURADORA...) COMO COMPOST O COMBUSTIBLE	X	X		X	
SEGREGAR LAS MERMAS DE MATERIAL DE ENVASADO PARA SU POSTERIOR GESTIÓN, VALORIZACIÓN...	X			X	
AJUSTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA DE ENVASADO PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE MERMAS DE MATERIALES DE ENVASE	X	X		X	
CONTROL DE STOCKS PARA EVITAR OBSOLETOS Y RESIDUOS	X			X	
SUSTITUIR ENVASES DE PRODUCTOS QUÍMICOS (FITOSANITARIOS, FERTILIZANTES, PRODUCTOS ENOLÓGICOS, DE LIMPIEZA, DE MANTENIMIENTO, ETC) POR ENVASES DE RETORNO A PROVEEDOR O POR ENVASES DE MAYOR CAPACIDAD		X	X		
INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE ECODISEÑO, CONSIDERACIÓN DE LA VARIABLE DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA FASE DE DISEÑO DE PRODUCTO	X	X		X	
FACTURACIÓN Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA. DIGITALIZACIÓN DE LAS BODEGAS.	X	X			
ETIQUETAR CORRECTAMENTE LOS CONTENEDORES DE MATERIAL CON INDICATIVOS DE SUS CARACTERÍSTICAS, DURABILIDAD Y NORMAS ESPECIALES DE MANIPULACIÓN.		X	X		
REDUCCIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA MEDIANTE LA MEJORA DE LAS EDIFICACIONES (EXISTENTES O DE NUEVA CREACIÓN)	X	X			

MEDIDA	EMISIONES	ENERGÍA	AGUA	RESIDUOS	BIODIVERSIDAD
FAVORECER LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	X	X	X	X	X
INSTALACIÓN DE REFUGIOS PARA DEPREDADORES DE PLAGAS (NIDALES PARA AVES Y MURCIÉLAGOS, HOTELES DE INSECTOS...)					X
USO DE ABONOS VERDES Y CUBIERTAS VEGETALES SIEMPRE QUE SEA POSIBLE	X				X
CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL EN LOS MÁRGENES DE LA PARCELA, COMO ELEMENTOS IMPORTANTES EN LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA					X

5. Propuesta de Marco de evaluación de sostenibilidad ambiental en Denominaciones de Origen de vino

5.1. Introducción

Aunque a nivel internacional son numerosas las iniciativas de sostenibilidad en el sector del vino, a nivel nacional la penetración de este concepto se encuentra ampliamente limitado. Si se introduce la variable Denominación de Origen, las actuaciones se reducen aún más.

Dados los resultados del cuestionario realizado a las DDOO y a la vista del estado de implantación de medidas de sostenibilidad en el sector, se ha definido una propuesta de máximos de un posible sistema de valoración del grado de implicación de las DDOO y los operadores en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.

Se trata de un esquema que permita guiar a las Denominaciones de Origen de Vino de España hacia la identificación con el concepto de sostenibilidad, tal y como ocurre con la calidad hoy en día.

La propuesta trata de ser la semilla de una posible certificación pública. Se plantea como una prueba piloto que permita el acceso a todas las Denominaciones de Origen, con la diversidad de implantación de criterios de sostenibilidad que existen a día de hoy, tanto en los consejos reguladores, como a nivel de operadores.

Esta iniciativa dota de mayor valor que las actuales certificaciones de sostenibilidad, ya que genera valor a nivel de territorio, permitiendo incluir paisaje, biodiversidad real, además de estar abierta a ir incorporando en los sucesivos aspectos sociales, económicos, culturales....

Esta propuesta se hace con los siguientes objetivos:

- Promover la mejora del desempeño ambiental relacionado con la producción y el comercio del vino con D.O., identificar oportunidades de

innovación y ahorro de costes y coordinar los esfuerzos del sector hacia una vitivinicultura más ambientalmente sostenible.

- Evitar la proliferación descoordinada de estándares ambientales que impedirían a las bodegas inscritas en D.O. ser más competitivas en el mercado mundial;
- Aplicar las metodologías existentes y las soluciones informáticas adecuadas para medir y comunicar el comportamiento medioambiental de bodegas y viñedos inscritos en D.O.
- Aprovechar los conceptos e iniciativas existentes para desarrollar un enfoque común y coherente para la evaluación medioambiental de los productos vitivinícolas con D.O. y las explotaciones que garantice una aplicabilidad coherente.
- Proporcionar a las bodegas inscritas en D.O. y a las propias DDOO herramientas para monitorear su desempeño y desarrollar un sistema de gestión ambiental a medida, que incluya evaluación y mejora continua
- Proporcionar una coordinación que facilite el intercambio y la difusión de las mejores prácticas medioambientales dentro de las DDOO.
- Identificar las prácticas en materia de sostenibilidad medioambiental ya implantadas en el sector del vino con D.O. y darles visibilidad para su puesta en valor.
- Caracterización de un inventario de indicadores (KPIs) que permitan poner en valor las actuaciones en términos de sostenibilidad.

5.2. Descripción del esquema de sostenibilidad

Se propone un esquema de sostenibilidad bajo un proyecto piloto: **“Denominación de Origen, Territorio Sostenible”**.

La propuesta se ha llevado a cabo intentando aunar la imagen común de indicativo de sostenibilidad asociado a las DDOO y el mantenimiento de la singularidad y originalidad del término D.O. asociado al origen del producto.

Así, se definen unos aspectos comunes o mínimos que marcarían hacia el consumidor y la sociedad en general esa imagen de sostenibilidad, estableciendo umbrales que son alcanzables a corto plazo, según los datos recogidos. Y por otro lado unos aspectos diferenciadores que deberán ser desarrollados por cada DO estableciendo objetivos de mejora continua en un **Plan de Sostenibilidad**.

- A. Aspectos comunes o mínimos alcanzables** por el sector del vino con D.O., que permitirían trasladar de manera consistente la apuesta por la sostenibilidad de las Denominaciones de Origen.

Denominación Origen = Sostenibilidad

- B. Aspectos diferenciadores** a nivel de territorio, que permiten a las DDOO mantener su singularidad y que se evaluarán según grado de avance con planteamiento de mejora continua.

Como idea transversal, se considera a las DDOO como organizaciones colectivas, que engloban a un conjunto operadores. Así, para que las DDOO sean indicativo de la sostenibilidad, se debe trabajar a distintos niveles:

- Como organización, debe disponer de una visión y objetivos dirigidos hacia la sostenibilidad y la mejora continua.
- Como aglutinador de operadores, debe constituir la guía que permita a los operadores trabajar en la misma línea que el consejo regulador.

5.2.1. Aspectos comunes

Se identifica 4 líneas de aspectos comunes que trabajan en línea con las estrategias europeas y hojas de ruta en desarrollo en la actualidad.

- I. **Transparencia:** los grupos de interés y la sociedad en general demandan transparencia. La única forma de comunicar y trasladar la contribución de las DDOO a la sostenibilidad ambiental es mediante el **reporting público** que traslade a la sociedad el desempeño ambiental de éstas.

- II. **Energía eléctrica de origen renovable:** La producción y el uso de energía representan más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Por lo tanto, la descarbonización del sistema energético es fundamental para alcanzar los objetivos climáticos para 2030 y la estrategia a largo plazo de la UE de lograr la neutralidad en emisiones de carbono para 2050. En la elaboración de vino el consumo de energía eléctrica representa la fuente energética mayoritaria. Alcanzar el **100% de la energía eléctrica consumida de origen renovables** constituye un objetivo con una amplia contribución a los objetivos europeos y asumible por el sector.
- III. **Valorización de residuos:** El Pacto Verde Europeo establece una ambiciosa hoja de ruta hacia una **economía circular** climáticamente neutra, en la que el crecimiento económico esté disociado del uso de los recursos. Una economía circular reduce la presión sobre los recursos naturales y es una condición previa para alcanzar el objetivo de neutralidad climática para 2050 y atajar la pérdida de biodiversidad. Se considera un objetivo alcanzable a nivel de DDOO y en línea con el Plan de acción para la economía circular llegar al **100 % de los residuos de proceso valorizados**.
- IV. **Producción ecológica:** El Plan de Acción sobre Agricultura Ecológica, presentado por la Comisión en marzo de 2021 como parte de la Estrategia «De la Granja a la Mesa», establece una serie de medidas para aumentar la agricultura ecológica en la UE. Su objetivo principal es impulsar la producción ecológica para que alcance el **25 %** del uso de las tierras agrícolas de la UE de aquí a 2030. Se considera éste un objetivo trasladable a nivel de la producción en las DDOO. Un sistema alimentario más sostenible ayudará a proteger la naturaleza y la biodiversidad de Europa. La Estrategia «De la Granja a la Mesa» está en consonancia con la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030, y ambas propuestas se presentan como complementarias.



Imagen 34. Objetivos comunes de sostenibilidad a nivel Denominación de Origen.

El distinto grado de avance en la consecución de estos objetivos marcan el nivel en el esquema de evaluación ambiental.

5.2.2. Aspectos diferenciadores

Los productos de Denominación de Origen deben su calidad o características al medio geográfico con sus factores naturales y humanos. Con objeto de que el esquema de sostenibilidad permita mantener este grado de “originalidad”, contempla la incorporación en el Plan de Sostenibilidad de aquellas características que hagan singular al territorio en cuestión.

Estas ideas deben ser la directriz básica del diseño del Plan de Sostenibilidad, con medidas y objetivos de mejora comunes a nivel de DO, pero diferenciadores de otras DDOO, constituyendo el eje vertebrador de la implantación del proyecto “Denominación de Origen, Territorio Sostenible” en cada una de las DDOO.

Cada DO identifica y desarrolla sus fortalezas, objetivos, y medidas ambientales asociadas a la idiosincrasia de su territorio, manteniendo el grado de originalidad y especificidad asociado al territorio que tienen los vino DO en la actualidad.

Entre los aspectos a desarrollar en este ámbito están, entre otros:

- Prácticas agrarias sostenibles adaptadas al territorio
- Eficiencia en el consumo de energía asociadas a la climatología específica
- Biodiversidad como concepto local
- Valores paisajísticos y su conservación
- Iniciativas territoriales de economía circular



Imagen 35. Aspectos diferenciadores a nivel de Denominación de Origen

5.3. Bases del esquema de sostenibilidad ambiental

La propuesta del esquema de sostenibilidad ambiental se base en tres pilares: transparencia, veracidad y mejora continua.

La transparencia en la gestión de las organizaciones es fundamental para la mejora continua, así como para su relación con los grupos de interés. Sin transparencia no hay confianza, y sin confianza no funcionan eficientemente los mercados, y se pierde la legitimidad de las instituciones.

El campo de marcos y estándares de reporte de sostenibilidad está en evolución, y a diferencia de la divulgación de información financiera, no existe consenso alrededor de un solo instrumento de reporte.

Dado que el objetivo del esquema es trasladar al consumidor la unión entre el concepto sostenibilidad y denominación de origen, y siendo el mercado del vino fuertemente internacional, se ha optado por basar el esquema en indicadores mundialmente conocidos y respetados en el ámbito del reporte de sostenibilidad: los Estándares Global Reporting Initiative (GRI).

Estos estándares representan unas de las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones **positivas y negativas** de las organizaciones al desarrollo sostenible.

La rendición de cuentas bajo estándares internacionales como el GRI asegura la calidad de los datos, la comparabilidad de la información y la legitimidad del informe, y contribuye a una mejor toma de mejores decisiones al permitir acceso a información y datos que soporten las decisiones.

Al comprender, gestionar y divulgar mejor sus impactos, las organizaciones mejoran sus procesos de toma de decisiones estratégicas, reducen sus riesgos, identifican oportunidades y fortalecen sus relaciones con los grupos de interés.

De igual manera, los Estándares GRI pueden ser utilizados por las organizaciones para medir y reportar sus impactos, alineación y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que existe una correlación directa entre estos.

Los ODS abordan los desafíos de sostenibilidad más urgentes de nuestro mundo, por lo que es fundamental que se reconozca y se comprenda la contribución del sector. Es por eso por lo que utilizar estándares GRI permite impulsar la transparencia necesaria para apoyar el cumplimiento de los ODS.


Así se han identificado 7 ámbitos de los estándares GRI en los que las DDOO puede llevar a cabo un seguimiento de indicadores y una evaluación de su desempeño.

Tabla 2. Relación entre los estándares GRI seleccionados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

GRI 301: Materiales	 
GRI 302: Energía	   
GRI 303: Agua	 
GRI 304: Biodiversidad	  
GRI 305: Emisiones	    
GRI 306: Efluentes y residuos	    

5.4. Niveles del esquema de sostenibilidad

Se crearían tres niveles de progresión en sostenibilidad, con distinto grado de alcance en los aspectos ambientales regulados, y con un nivel básico, sin certificación, como nivel de acceso e implantación de aspectos básicos.

- DO Ambientalmente Responsable - Nivel básico
 - DO Sostenible Ambientalmente - Nivel plata
 - DO Sostenible Ambientalmente - Nivel oro
 - DO Sostenible Ambientalmente - Nivel platino
- 

Incremento de grado de sostenibilidad y acreditación

A medida que se incrementa de nivel el grado de sostenibilidad es mayor, acercándose al cumplimiento de los objetivos de los aspectos comunes fijados en el esquema de sostenibilidad.



Imagen 36 Esquema de niveles de sostenibilidad.

5.4.1. DO Ambientalmente Responsable - Nivel básico.

Nivel básico en el que la DO y operadores (hasta un 25%) reportan datos de su desempeño ambiental básico, sin que exista una verificación externa.

Los indicadores incluidos en este nivel corresponden a aquellos que describe el desempeño directo de los operadores.

Las características son:

- **Sin verificación** externa de los datos publicados.
- Existe un control del porcentaje de producción ecológica sin que se determine un mínimo exigible.
- Al menos el **Consejo Regulador y el 25%** de las bodegas cumplen el siguiente condicionado:
 - Se dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental - SGA** (no necesariamente certificado) – GRI 307
 - Huella de carbono de organización calculada (alcance A1-A2)
 - **Memoria de indicadores de sostenibilidad** (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones) publicada por la DO con los datos agregados de las bodegas participantes.
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
- **Plan de Sostenibilidad público** con objetivos a nivel de DO.

5.4.2. DO Sostenible Ambientalmente - Nivel Plata

Nivel en el que la DO y operadores (al menos un 50%) reportan datos de su desempeño ambiental básico, existiendo una verificación externa.

Los indicadores incluidos en este nivel corresponden a aquellos que describe el desempeño directo de los operadores.

Las características son:

- **Con verificación** externa de los datos publicados.

- Al menos el 5% del total de producción es ecológica.
- Al menos el Consejo Regulador y el 50% de las bodegas cumplen el condicionado:
 - Se dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental - SGA** (no necesariamente certificado) – GRI 307
 - **Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A2)
 - **Memoria de indicadores sostenibilidad** (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones) publicada por la DO con los datos agregados de las bodegas participantes.
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
- Plan de Sostenibilidad público con objetivos a nivel de DO.

5.4.3. DO Sostenible Ambientalmente - Nivel Oro

Nivel en el que la DO y operadores (al menos un 50%) reportan datos de su desempeño ambiental ampliado, existiendo una verificación externa.

Los indicadores incluidos en este nivel corresponden a aquellos que describe el desempeño directo de los operadores, así como parte del desempeño de la cadena de valor.

Las características son:

- **Con verificación** externa de los datos publicados.
- El 15% del total de producción es ecológica.
- Al menos el Consejo Regulador y el 50% de las bodegas cumplen el condicionado:
 - Se dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental - SGA** (no necesariamente certificado) – GRI 307

- Huella de carbono de organización calculada (alcance A1-A3).
- **Memoria de indicadores de sostenibilidad** (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones, materias y proveedores) publicada por la DO con los datos agregados de las bodegas participantes.
 - GRI 301: Materiales
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
 - GRI 308: Evaluación ambiental de los **proveedores**
- Plan de Sostenibilidad público con objetivos a nivel de DO.

5.4.4. DO Sostenible Ambientalmente - Nivel Platino

Nivel en el que la DO y operadores (al menos un 50%) reportan datos de su desempeño ambiental ampliado, existiendo una verificación externa. Los indicadores incluidos en este nivel corresponden a aquellos que describe el desempeño directo de los operadores, así como parte del desempeño de la cadena de valor.

Las características son:

- **Con verificación** externa de los datos publicados
- Al menos el 25% del total de producción es ecológica
- Al menos el **Consejo Regulador y el 50%** de las bodegas cumplen el **condicionado** y grados de **mejora siguientes**:
 - Se dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental - SGA** (no necesariamente certificado) – GRI 307
 - **Reducción 20 % Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A3)

- 100% de la energía eléctrica de origen renovable
- 100% de los residuos valorizados
- **Memoria de indicadores de sostenibilidad** (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones, materias y proveedores) publicada por la DO con los datos agregados de las bodegas participante y **con mejora en 4 ámbitos**
 - GRI 301: Materiales
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
 - GRI 308: Evaluación ambiental de los **proveedores**
- **Plan de Sostenibilidad** público con objetivos a nivel de DO.

DO Ambientalmente Responsable

Nivel Básico

- SGA (no necesariamente certificado) – GRI 307
- **Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A2)
- **Memoria pública indicadores** sostenibilidad (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones)
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
- **Plan de Sostenibilidad público**

Imagen 37. Esquema resumen de características de los distintos niveles de sostenibilidad

DO Sostenible Ambientalmente

Nivel Plata

- **Con verificación**
- SGA (no necesariamente certificado) – GRI 307
- **5% Producción ecológica**
- **Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A2)
- **Memoria pública indicadores** sostenibilidad (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones)
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
- **Plan de Sostenibilidad público**

DO Sostenible Ambientalmente

Nivel Oro

- **Con verificación**
- SGA (no necesariamente certificado) – GRI 307
- **15% Producción ecológica**
- **Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A3)
- **Memoria pública indicadores** sostenibilidad (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones, materias y proveedores)
 - GRI 301: **Materiales**
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
 - GRI 308: Evaluación ambiental de los **proveedores**
- **Plan de Sostenibilidad público**

DO Sostenible Ambientalmente

Nivel Platino

- **Con verificación**
- SGA (no necesariamente certificado) – GRI 307
- **25% Producción ecológica**
- **Reducción 20 % Huella de carbono** de organización calculada (alcance A1-A3)
- **100% energía eléctrica renovable**
- **100% residuos valorizados**
- **Memoria pública indicadores** sostenibilidad (energía, agua, biodiversidad, residuos, emisiones, materias y proveedores) **con mejora en 4 ámbitos**
 - GRI 301: **Materiales**
 - GRI 302: Energía
 - GRI 303: Agua y efluentes
 - GRI 304: Biodiversidad
 - GRI 305: Emisiones
 - GRI 306: Efluentes y residuos
 - GRI 308: Evaluación ambiental de los **proveedores**
- **Plan de Sostenibilidad público**

5.5. Estándares GRI seleccionados

Dentro del amplio elenco de indicadores incluidos en los estándares GRI se han seleccionado 7 ámbitos específicos y uno general de gestión ambiental (GRI 307) para el reporte.

Dentro de cada uno de estos, se identifican a continuación aquellos contenidos que procede reportar según el nivel indicado en el esquema de sostenibilidad ambiental de las DDOO.

Para conocer en detalle los aspectos a incluir pueden consultarse las distintas guías de los estándares GRI.

5.5.1. GRI 301 – Materiales

GRI 301 aborda el tema de los materiales.

Los insumos utilizados para elaborar y envasar los productos de las organizaciones pueden ser materiales no renovables, o materiales renovables, como madera o agua. Tanto los materiales renovables como los no renovables pueden estar compuestos por insumos reciclados o vírgenes.

El tipo y la cantidad de materiales que utiliza la organización puede indicar su dependencia de los recursos naturales y los impactos que genera en su disponibilidad.

La contribución de la organización a la conservación de recursos puede reflejarse en el enfoque que utiliza en el reciclaje, recuperación y reutilización de materiales, productos y envases.

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
- 301-2 Insumos reciclados
- 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

5.5.2. GRI 302 – Energía

El GRI 302 aborda el tema de la energía.

Las organizaciones pueden consumir energía mediante el uso de combustible, electricidad, calefacción, enfriamiento o vapor, por ejemplo. La energía se puede autogenerar o se puede comprar a fuentes externas y puede proceder de fuentes renovables (como viento, agua o sol) o de fuentes no renovables (como carbón, petróleo o gas natural).

Usar la energía de forma más eficiente y optar por fuentes de energía renovables es fundamental para combatir el cambio climático y reducir la huella ambiental total de la organización.

Los contenidos de este Estándar pueden aportar información sobre los impactos de una organización en relación con la energía y cómo gestiona estos impactos.

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 302-1 Consumo energético dentro de la organización
- 302-3 Intensidad energética
- 302-4 Reducción del consumo energético (cuando aplique)

5.5.3. GRI 303 - Agua y efluentes

El GRI 303 aborda el tema del agua y los efluentes.

El acceso al agua potable es esencial para el bienestar y la vida humana y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo reconoce como un derecho humano. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que la ONU adoptó como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recogen una serie de metas clave relacionadas con la gestión sostenible del agua en el objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

El volumen de agua extraída y consumida por una organización, así como la calidad de sus vertidos, pueden afectar al funcionamiento del ecosistema de innumerables formas. Los impactos directos en una cuenca receptora pueden generar un gran impacto en la calidad de vida de una zona, además de tener consecuencias sociales y económicas para las comunidades locales y los pueblos.

Dado que el agua es un recurso compartido y que los impactos en el agua están localizados, se anima cada vez más a las organizaciones a:

- Priorizar la acción en zonas con estrés hídrico,
- Comprender el contexto local, considerando los impactos sociales y ambientales locales, y responder en función de los mismos,
- Tratar de satisfacer y respetar las necesidades y prioridades de todos los usuarios del agua de la zona,
- Adaptar sus métodos y acciones colectivas a las de otros usuarios del agua y a las políticas públicas en vigor.

Mediante el entendimiento total del uso que hacen del agua, las organizaciones pueden evaluar los impactos que dicho uso supone para los recursos hídricos de los que se benefician el medio ambiente, otros usuarios del agua y la propia organización. Las organizaciones, en especial las que presentan un uso intensivo del agua, pueden utilizar esta información para gestionar el agua de forma eficaz. Los contenidos de este Estándar se han diseñado para ayudar a las organizaciones a comprender y comunicar mejor sus impactos significativos en el agua y cómo éstos son gestionados.

Dada la estrecha relación existente entre la extracción, el consumo y los vertidos de agua, se espera que la organización informante presente información sobre los tres contenidos temáticos del GRI 303.

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido
- 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
- 303-3 Extracción de agua
- 303-4 Vertidos de agua
- 303-5 Consumo de agua

5.5.4. GRI 304 - Biodiversidad

GRI 304 aborda el tema de la biodiversidad.

Proteger la diversidad biológica es fundamental para garantizar la supervivencia de las especies de plantas y animales, la diversidad genética y los ecosistemas

naturales. Por otro lado, los ecosistemas naturales proporcionan agua y aire limpios y contribuyen a la seguridad alimentaria y la salud humana.

La biodiversidad también contribuye directamente a los medios de subsistencia locales, por lo que es esencial para lograr reducir la pobreza y, por lo tanto, el desarrollo sostenible.

Los contenidos de este Estándar pueden aportar información sobre los impactos de una organización en relación con la biodiversidad y sobre cómo los gestiona.

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
- 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
- 304-3 Hábitats protegidos o restaurados
- 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

5.5.5. GRI 305 - Emisiones

El GRI 305 aborda la cuestión de las emisiones al aire, que se definen como la liberación de sustancias a la atmósfera.

De las numerosas emisiones significativas al aire, para el caso del sector del vino cabe destacar los gases de efecto invernadero (GEI), entre otras emisiones significativas al aire.

Las emisiones de GEI son uno de los factores parcialmente responsables del cambio climático y se rigen por la “Convención Marco sobre el Cambio Climático” de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y por el “Protocolo de Kioto”. Algunos GEI, como el metano, son también contaminantes atmosféricos y generan impactos adversos significativos en los ecosistemas, la calidad del aire, la agricultura y la salud de los seres humanos y de los animales.

Los requerimientos de notificación de emisiones de GEI de este Estándar se basan en los requerimientos del “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI” (“Estándar Corporativo del Protocolo de GEI”) y el “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de la Cadena de Valor (Alcance 3) del Protocolo de GEI” (“Estándar Corporativo de la Cadena de Valor del Protocolo de GEI”). Estos dos Estándares forman parte del Protocolo de GEI elaborado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

El Protocolo de GEI recoge una clasificación de las emisiones de GEI por “alcances”: alcance 1, alcance 2 y alcance 3.

El Estándar sobre emisiones de GEI de la Organización Internacional de Normalización (ISO), “ISO 14064”, representa dicha clasificación por alcances del siguiente modo:

- Emisiones directas de GEI: alcance 1
- Emisiones indirectas de GEI al generar energía: alcance 2
- Otras emisiones indirectas de GEI: alcance 3

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
- 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
- 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
- 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
- 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

5.5.6. GRI 306: Efluentes y residuos

El GRI 306 trata el tema de los efluentes y los residuos.

Este incluye la generación, el tratamiento y la eliminación de residuos; y los derrames de productos químicos, aceites, combustibles y otras sustancias.

La generación, el tratamiento y la eliminación de residuos (incluido el transporte de forma indebida) pueden provocar daños en la salud humana y el medio ambiente. Los derrames de sustancias químicas, aceites y combustibles, entre

otras sustancias, pueden afectar a la tierra, al agua, al aire, a la biodiversidad y a la salud humana.

Se incluirá los datos correspondientes a:

- 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

5.5.7. GRI 307 - Cumplimiento ambiental

GRI 307 aborda el tema del cumplimiento ambiental y abarca el cumplimiento de una organización de legislaciones y normativas en materia de medio ambiente. Esto incluye el cumplimiento de declaraciones, convenciones y tratados internacionales, además de normativas nacionales, regionales y locales.

La organización informante debe informar del enfoque de gestión utilizado en torno al cumplimiento ambiental.

5.5.8. GRI 308 evaluación ambiental de proveedores

El GRI 308 aborda el tema de la evaluación ambiental de proveedores.

La organización puede ser partícipe de los impactos a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones comerciales con otras partes. Se espera que la organización proceda con la debida diligencia para evitar y reducir los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro. Estos abarcan los impactos que la organización provoca o contribuye a provocar y los que guardan una relación directa con sus actividades, productos o servicios por su relación con un proveedor.

Los contenidos de este Estándar pueden aportar información sobre el enfoque de las organizaciones para evitar y reducir los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro. Se puede evaluar a los proveedores de acuerdo con una serie de criterios ambientales, como los impactos relacionados con el agua, las emisiones o la energía.

Se incluirá los datos correspondientes a:

308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

6. Anexos

6.1. Anexo I. Listado Bodegas con certificado Wineries for Climate Protection (WfCP).

ABADIA RETUERTA

AROA BODEGAS

BODEGA AYUSO

BERONIA

BODEGAS RODA

CAMPO VIEJO

CARLOS MORO

CARLOS SERRES BODEGAS

BODEGAS CORRAL

CRIADORES DE RIOJA

DEHESA DE LUNA

EMILIO MORO

FINCA VILLAGRECES

FONTANA

GONZÁLEZ BYASS

GRAMONA

IZADI

JUAN GIL

LA ESTACADA

LUSTAU

LUZÓN

MAR DE FRADES

MATARROMERA

ONTAÑÓN

OSSIAN

PACO Y LOLA

PAGO DE CARRAOVEJAS

PERELADA

RAIMAT

RAMÓN BILBAO

SEGURA VIUDAS

SOLEDAD

FAMILIA TORRES

VETUS

VILARNAU

VIÑA MAYOR

VIÑOS DEL VERO

VIVANCO

6.2. Anexo II. Listado Bodegas con sello ECO-PROWINE

PAGOS DE MONCAYO

BORSAO BODEGAS

GRANDES VINOS

BODEGAS CÉSAR VELASCO

CANOBLAU

ESTEBAN MARTÍN

6.3. Anexo III. Listado de empresas sector vitivinícola adheridas que cumplen el Decálogo de Sostenibilidad Integral

AVELINO VEGAS, S.A.

OSSIAN VIDES Y VINOS, S.L. BODEGAS DÍEZ LLORENTE, S.L. AGRÍCOLA I SECCIÓ DE CREDIT DE ALBINYANA, S.C.C.L.

AGRÍCOLA DE GARRIGUELLA, S.C.C.L.

CELLER COOPERATIU SANT MIQUEL DE BATEA, S.C.C.L. EMPORDÀLIA, S.C.C.L,

CELLER COOPERATIU D'ESPOLLA, S.C.C.L.

BODEGAS COOPERATIVAS DE ALICANTE, COOP.V - BOCOPA VINOS DE ARGANZA, S.L.

COOPERATIVA VINÍCOLA DEL PENEDÉS, S.C.C.L.

COVIDES AGRÍCOLA FALSET MARÇA I SECCIÓ DE CREDIT, AFALMA, S.C.C.L.

HACIENDA SOLANO, S.L. GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.

AGRÍCOLA CORBERA D'EBRE, S.C.C.L.

VICENTE GANDIA PLA, S.A.U. CELLER AGRÍCOLA I SECCIÓ CREDIT DE BELLVEI DEL PENEDÈS, S.C.C.L.

CELLER COOPERATIU I SECCIÓ CREDIT DE VILA-RODONA, S.C.C.L.

SOCIEDAD VINÍCOLA VILLABA, S.L.

PAZO DE BARRANTES, S.A. CELLER COOPERATIU I SECCIÓ CREDIT LA GRANADA, S.C.C.L. TRASLANZAS BODEGAS Y VIÑEDOS S.L

BOGEGAS GRUPO YLLERA, S.L. UNIÓN VINÍCOLA DEL ESTE, S.L.- (UVE)

BODEGAS TORRE ORIA S.L.U. BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L. DOMINIO DE CALOGÍA, S.L.

BENTALDE, S.L.

BODEGAS ALODIA, S.L.

PAGO DE THARSYS, S.L.

BODEGAS MENDIETA, S.L. BODEGAS Y VIÑEDOS MAIRES, S.L.

HACIENDA TINTAURUS, S.L. - HACIENDA DE VILLACHICA

VIÑAS MURILLO, S.L.

QUINTA DE LA QUIETUD, S.L.

BODEGAS CARRAMIMBRE, S.A.

CEPAS FAMILIARES, S.L.

BODEGAS AYUSO, S.L.

SOCIEDAD VINÍCOLA VILLABA, S.L.

PAZO DE BARRANTES, S.A. CELLER COOPERATIU I SECCIÓ CREDIT LA GRANADA, S.C.C.L. TRASLANZAS BODEGAS Y VIÑEDOS S.L

BOGEGAS GRUPO YLLERA, S.L. UNIÓN VINÍCOLA DEL ESTE, S.L.- (UVE)

BODEGAS TORRE ORIA S.L.U. BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L. DOMINIO DE CALOGÍA, S.L.

BENTALDE, S.L.

BODEGAS ALODIA, S.L.

PAGO DE THARSYS, S.L.

BODEGAS MENDIETA, S.L. BODEGAS Y VIÑEDOS MAIRES, S.L.

HACIENDA TINTAURUS, S.L. - HACIENDA DE VILLACHICA

VIÑAS MURILLO, S.L.

QUINTA DE LA QUIETUD, S.L.

BODEGAS CARRAMIMBRE, S.A.

CEPAS FAMILIARES, S.L.

BODEGAS AYUSO, S.L.

BODEGAS Y VIÑEDOS VALDERIZ, S.L. BODEGAS LOPEZ CRISTOBAL, S.L.

BODEGAS CUEVAS JIMENEZ, S.L.

BODEGAS GARCJARÉVALO, S.L.

ADEGAS TERRA DE ASOREI, S.L.

MONTE LA REINA. S.C.L.

BODEGAS THESAURUS

VINYES DEL TERRER, S.L.

BODEGAS SALVUEROS

J GARCIA CARRION JUMILLA, S.L.

HOYADA DE LOS LOBOS, S.L.U.

DOMINIO DE PUNCTUM, S.L.U.

BODEGAS EGUREN, S.A.

EGUREN UGARTE, S.A.

ANCHURÓN - BODEGA M^a AMPARO GARCÍA HINOJOSA

VINOS JEROMÍN, S.L.

BODEGA OS AREEIROS

VINÍCOLA DE SARRAL I SECCIÓ DE CRÈDIT, COVISAL, S.C.C.L.

PAGO DE CARRAOVEJA, S.L.

BODEGAS RODA, S.A.

BODEGA MATARROMERA, S.L.

BODEGAS Y VIÑEDOS CARLOS MORO, S.L.

HIJOS DE ALBERTO GUTIERREZ, S.A.

PROTOS DEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S.L.

COOP. VITIVINÍCOLA AROUSANA, S.C.G.-BODEGA PACO&LOLA

MARQUÉS DE MURRIETA, S.A.

BODEGAS HERMANOS DEL VILLAR, S.L.ORO DE CASTILLA

SAN ISIDRO, S.C.C_LM-BODEGAS LATÚE

LAGAR DE PROVENTUS, S.L.-TR3SMANO

BODEGAS AÑADAS, S.A.

NEXUS BODEGAS, S.L.

DESCENDIENTES DE J. PALACIOS, S.L.

BODEGA MANCHÓN MIERES, S.L.

BODEGAS PALACIOS REMONDO, S.A.

DANIELA GÓMEZ LORA-BODEGA SINFORIANO

POSTIGO VERGEL, S.L.

BODEGAS CANO, S.L.

BODEGAS OSTATU, S.L.

SAN ISIDRO DE LEDAÑA, S.C.C_LM-BODEGAS SIDL

BODEGA DEHESA DE LOS CANÓNIGOS, S.L.

LA LUZ DEL DUERO, S.L.

VIÑEDOS DEL TERNERO, S.L.

GORDONZELLO, S.A.

BODEGA RIBAS, S.A.T.

CRIADORES DE RIOJA, S.L.

BODEGAS ITSASMENDI, S.L.

CRIANZAS Y VIÑEDOS SANTO CRISTO, S.C.

BODEGAS RIOJA VEGA, S.A.

BODEGAS PRINCIPE DE VIANA, S.L.

BODEGAS ARZUAGA NAVARRO, S.L.

COOPERATIVA SAN JUAN BAUTISTA - BODEGAS FUENDEJALÓN

BODEGAS IZADI, S.A.

BODEGAS VETUS, S.L.

FINCA VILLACRECES, S.L.

BODEGAS PROTOS, S.L.U.

SANTO CRISTO DEL PRADO, S.C.C_LM

BODEGAS SAN ALEJANDRO, S.C.

BODEGA BADIOLA, S.L. (Anterior ARABARTE, S.L.)

EL GRIFO, S.A.

BARCO DEL CORNETA, S.L.

BODEGA CUATRO RAYAS, S. COOP.

AMESGUREN S.L. – BODEGA AMEZTOI

BODEGA COOPERATIVA SAN TIRSO, S.C.

DIEZ SIGLOS DE VERDEJO, S.L.

**BODEGA NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO, COOP.V. SAN ANTONIO
ABAD, S.C.C_LM**

BODEGAS MENADE, S.L.

BELONDRADE S.L.

CELLERS DOMENYS I SECCIÓ DE CRÈDIT, S.C.C.L.

CENTRE VINÍCOLA DEL PENEDÉS, S.C.C.L. – CEVIPE BODEGAS PIEDRA

ALTOS DEL ENEBRO, S.L. BODEGAS

FRONTAURA, S.L.U. BODEGAS INURRIETA

VIÑA COSTEIRA, S.C.G.